



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 121, Serie A

VII Legislatura

Año 2005

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL MARISCAL CIFUENTES

Sesión celebrada el jueves, 28 de abril de 2005

ORDEN DEL DÍA

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-04/POC-000271, relativa al turismo deportivo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POC-000451, relativa a la construcción de un pabellón polideportivo en Lopera, Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POC-000247, relativa a la gravísima situación del hotel Don Miguel, en Marbella, formulada por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POC-000416, relativa al posible cierre de la oficina de turismo de Guadix, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POC-000432, relativa a la Comisión Interdepartamental de Turismo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Sicilia Luque y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POC-000433, relativa a los planes turísticos en la provincia de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000052, relativa al Plan de Termalismo de Andalucía (municipios termales), presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000074, relativa a la modificación del artículo 3 b) de la Orden de 27 de febrero de 2003, reguladora de la concesión de ayudas a los municipios de Andalucía en urbanismo comercial, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000140, relativa a una subvención a la prueba automovilística Subida del Cuero Legítimo-Ubrique, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y dos minutos del día veintiocho de abril de dos mil cinco.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-05/POC-000416, relativa al posible cierre de la oficina de turismo de Guadix (pág. 3568)

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Pregunta Oral 7-04/POC-000271, relativa al turismo deportivo (pág. 3570).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Pregunta Oral 7-04/POC-000451, relativa a la construcción de un pabellón polideportivo en Lopera, Jaén (pág. 3572).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Pregunta Oral 7-05/POC-000247, relativa a la gravísima situación del hotel Don Miguel, en Marbella (pág. 3574).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Pregunta Oral 7-05/POC-000432, relativa a la Comisión Interdepartamental de Turismo (pág. 3575).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Pregunta Oral 7-05/POC-000433, relativa a los planes turísticos en la provincia de Jaén (pág. 3576).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000052, relativa al Plan de Termalismo de Andalucía (municipios termales) (pág. 3578).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000074, relativa a la modificación del artículo 3.b) de la Orden de 27 de febrero de 2003, reguladora de la concesión de ayudas a los municipios de Andalucía en urbanismo comercial (pág. 3582).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000140, relativa a una subvención a la prueba automovilística Subida del Cuero Legítimo Ubrique (pág.).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Votación del punto primero: Ha sido aprobado por unanimidad.

Votación del punto segundo: Rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y un minutos del día veintiocho de abril de dos mil cinco.

Pregunta Oral 7-05/POC-000416, relativa al posible cierre de la oficina de turismo de Guadix.**La señora PRESIDENTA**

—Buenas tardes. Damos la bienvenida al señor Consejero.

Y, antes de pasar al primer punto, de preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión, tenemos que comunicar que hay una propuesta del Grupo Parlamentario Popular para alterar el orden, de forma que la primera pregunta que se realizase fuese la número 416, relativa a posible cierre de la oficina de turismo de Guadix. Han sido consultados los portavoces de los demás Grupos y ninguno ha tenido ningún inconveniente, por lo cual pasamos a esta pregunta, relativa a posible cierre de la oficina de turismo de Guadix.

Tiene la palabra el señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta, y gracias a los Grupos políticos por su amabilidad. Y buenas tardes, señor Consejero.

El Grupo Popular le ha presentado esta pregunta, ante las dudas razonables que existen en Guadix acerca del cierre de la oficina de turismo, especialmente porque se había señalado como fecha de cierre el 14 de abril. Tengo que reconocer que no se produjo, pero sí ha habido un..., el horario se ha restringido, se ha suprimido el horario de tarde y ha disminuido el personal al 50%; había dos, se ha quedado en una.

Entonces, esto, obviamente, pues ha creado cierta problemática en el sector turístico, cierta preocupación, y nosotros lo que queremos aquí plantearle es que usted nos diga cuáles son, de verdad, las perspectivas de esta oficina, si la Junta de Andalucía, la Consejería, tiene estipulado algún tipo de mejora o, en este caso, de cierre controlado, o, bueno, qué futuro le depara a la oficina. Teniendo en cuenta, además, señor Consejero, que está todo el mundo relacionado con la hostelería, con el turismo, en definitiva, con este sector tan importante en esta comarca, consideran muy positiva la actuación y la labor que viene desempeñando, sobre todo dinamizando el turismo de la comarca, recibiendo más de 1.300 visitas mensuales, con miras de consulta a su página web, en definitiva, todos los parabienes que se le quieran decir y poner a la oficina.

Por lo tanto, la mayoría de..., no sólo ya de los accitanos, sino sobre todo de la comarca, incluso de todo el norte de la provincia, porque es una oficina que es la única situada fuera de la capital, no hay otra más, pues..., bueno, están un poco inquietos, y queremos saber su posición y su postura.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Pérez López.
Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Buenas tardes, señorías. Gracias, señora Presidenta. Señor Diputado.

Para que tengan la información de lo que estamos haciendo en general, porque aprovecho la pregunta para darle una dimensión general, que nos va a permitir entender mejor la situación de las oficinas, le puedo comentar que hay 21 oficinas en diferentes municipios andaluces, en 17 municipios, 8 en capitales de provincia y además también en enclaves de interés turístico, como son los aeropuertos de Málaga, de Sevilla, y la estación del Ave en Santa Justa, y además otra situada en el monumento más visitado, que es la Alhambra, el más visitado de España. Atienden un número de visitas notable, el año pasado se ocuparon de facilitar información a 1.700.000 visitantes, y además nosotros entendemos que deben cumplir otras tareas y otras funciones, para que sean más eficientes en cumplir su cometido, ¿no?, los servicios que tienen que prestar a los visitantes. Así, por ejemplo, pues entendemos que pueden ser y deben ser sensores de los gustos, las tendencias, las demandas de los visitantes... Es decir, deben jugar un destacado papel en la nueva tarea de mercadotecnia que estamos aplicando en Andalucía para nuestro sector turístico.

Bueno, por eso estamos confeccionando ahora mismo un plan de modernización de las oficinas de información turística andaluza, y ese plan, que se desarrollará entre los años 2005 y 2006, pretende hacer varias cosas, que son, primero, diseñar una red de oficinas que sea razonable y que se ajuste a nuestras necesidades. Por ejemplo, ¿por qué hay sólo oficinas en Andalucía? O ¿por qué hay oficinas en lugares que antes tenían un interés estratégico desde la perspectiva de las comunicaciones, hace ya muchos años, y esas comunicaciones se han modificado intensamente y no se han adaptado esas oficinas a la nueva realidad viaria y de comunicaciones de nuestra Comunidad Autónoma? Es decir, ¿por qué no tenemos, por ejemplo, oficinas de información turística en el aeropuerto de Barajas, en Madrid, cuando es el punto más importante de tráfico de pasajeros, o en el aeropuerto del Prat, en Barcelona, o en la estación del Ave en Madrid? Es decir, tenemos que ir hacia un modelo que responda realmente a las necesidades de nuestro sector turístico, y no a otras cuestiones.

Otra cuestión importante. Las oficinas, atendiendo a su ubicación y a sus particularidades, tienen que depender, bien de la Administración autónoma, bien de los patronatos provinciales, o de los Ayuntamientos, e incluso: ¿Por qué no implicar también al sector

privado, para que las oficinas presten servicios a la iniciativa privada, a las empresas que quieran implicarse en la gestión de las oficinas? Es decir, tenemos un trabajo en marcha que comprende tres grandes apartados: el diseño de esa red en base a alguno de estos criterios que yo les he comentado, el de dotarlas de nuevas tareas, como, por ejemplo, son la de facilitar no sólo información, sino también recabar información de nuestros visitantes para saber cuáles son las motivaciones, para saber cuáles son esos gustos, incluso su dirección, su teléfono, su e-mail, para poder hacer promoción, *marketing* personalizado. Y también queremos mejorar la dotación de las oficinas, es decir, queremos adecuarlas al tiempo en el que estamos y a las notables modificaciones que se están produciendo en el negocio turístico. Así, por ejemplo, necesitamos formar mejor al personal, incorporar las TIC, las tecnologías de la información, a las oficinas, que operen en red, que trabajen en red todas las oficinas, no cada una aisladamente, sin tener conexiones unas y otras; que puedan, igualmente, operar también en red con aquella parte del sector privado que quiere incorporarse a este sistema. Queremos crear una imagen corporativa de las oficinas, para que se puedan beneficiar todas las oficinas, sean de titularidad de la Junta o no, para que puedan utilizar un logotipo común todas las oficinas, incluso las que sean municipales, financiadas por Ayuntamientos. Es decir, tenemos que ir a un sistema donde haya mucha más eficiencia, donde haya mucha más capacidad de atender las tareas que necesita nuestro sector turístico. Y por eso, pues, estamos valorando la situación de cada una de esas oficinas, de manera que nuestra intención no es cerrarlas, es hacer que esa oficina evolucione en la dirección que les comento, hacia el lugar que les corresponda dentro de esa red.

Y también queremos evitar agravios, porque hay Ayuntamientos que pagan las oficinas desde su presupuesto, y otros —y tengo aquí el listado— a quienes se las pagamos nosotros. Lo lógico es que no haya agravio, ¿verdad?, que esa red esté pactada, la queremos pactar con la FAMP, y que la final, pues encontremos un sistema que sea equitativo, eficiente, que sea también útil a los intereses del sector turístico. De manera que ésa es la intención en la que vamos a trabajar, y ya le digo que, desde luego, con algunas innovaciones muy importantes, como es la de implantar algunas oficinas, incluso, fuera de la Comunidad Autónoma, para tratar de ubicarnos en aquellos sitios donde podamos incrementar de manera extraordinariamente importante el número de servicios que se prestan en estas oficinas.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra el señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Y gracias, señor Consejero, por la explicación. Buena parte de su reflexión la compartimos. Efectivamente Andalucía necesita reorientar, quizá, el papel de la oficina de turismo, con ese plan que usted anuncia, y, desde luego, con un diseño mucho más cercano a la realidad, con esas nuevas tareas, con ese *feedback* del cual nos habla, y esa mejora de la dotación y adaptación. Hasta ahí, de acuerdo totalmente.

Lo que pasa es que, por ejemplo, el horario de esta oficina ha sido, hasta el día 14 de abril, de 9 a 6, y los sábados de 10 a 2 de la tarde, que a partir del 14 de abril se ha suprimido el horario de visita vespertino, por ponerle un ejemplo. Entonces, eso ha sembrado intranquilidad en el sector, y eso, en algunos aspectos, se relaciona no con lo que usted nos ha dicho hoy de un nuevo plan para reorientar, sino como un cierre, por lo menos, parcial. Entonces, eso es lo que nosotros hoy queríamos despejar, que no hay intención de la Consejería de cerrar la oficina de Guadix, sino todo lo contrario, de potenciarla, dentro de ese nuevo marco del cual usted nos habla. Y especialmente porque son zonas que, como usted bien sabe y conoce, son zonas que han apostado por un tipo de turismo, que es el turismo de interior, un turismo que, obviamente, quizá necesite de mayor apoyo institucional y de mayor difusión, y además hay que decir que es un turismo que está en crecimiento, y que, por lo tanto, el papel de la oficina, no sólo para la ciudad, no sólo para la comarca, sino para todo el norte de Granada, sobre todo con esa oferta troglodítica tan importante que tiene, pues es obvio que es un bien y le hace un favor muy importante al sector de la zona. Por lo tanto, de su palabra, por lo menos yo lo que puedo colegir es que no se cierra, sino que la mantenemos y que, obviamente, lo que esperamos es una mejora sustancial.

Nada más, muchas gracias.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—No seamos troglodíticos, ¿verdad? Yo lo que le planteo a usted es que esa oficina va a cambiar, y lo estamos hablando también con el Ayuntamiento, y se va a insertar en la medida justa que le corresponda dentro de ese plan de modernización de estas oficinas. Y con ello, pues lo que antes le decía, tenemos que evitar agravios, tenemos que ir hacia un modelo que nos permita hacer muchas cosas, porque lo que pretendemos con las oficinas es evolucionar en ese *marketing*, en esa relación directa con el turista, que cada día tiene más importancia, que cada día tiene más importancia. Por eso tenemos que seleccionar muy bien los puntos de instalación de las oficinas, para que al final tengan un nivel de visitas que justifique esa inversión, y que nos ayuden en esas tareas de *marketing* relacional, que es el nuevo modelo en

el que estamos trabajando. Incluso, en fin, en este sentido, hay cosas muy novedosas que incorporar a través de las nuevas tecnologías. Ayer tuve ocasión, por ejemplo, de estar con unos británicos, con dos compañías británicas, que una de ellas es una asociación de compañías y la otra es una compañía que tiene autobuses y aviones, es la Monarch, la compañía aérea, y Cosmos, la de autobuses de lujo, que se mueven por Andalucía, y le puedo decir que esto está cambiando a una velocidad increíble. Fíjense, tienen 600 agentes que trabajan desde sus casas, desde sus domicilios en Gran Bretaña, en el Reino Unido, asistiendo turísticamente a más de medio millón de clientes. Fíjense cómo esta compañía hace dos años no existía, en 2003 no existía. Bueno, empezó a trabajar en 2003. Bueno, para que tengan ustedes una idea de cómo está cambiando esto, a través de las nuevas tecnologías, y cada agente de éstos, desde sus casas, desde sus casas, está ya atendiendo una parte muy importante del negocio turístico inglés. Para que vean ustedes cómo está cambiando la cosa. Además de que fíjense si necesitamos también nosotros capacidad de respuesta y flexibilidad para ir en la dirección de esa relación directa, de ese *marketing* relacional, que yo creo que es una de las claves del éxito de nuestro sector turístico, de cara al futuro.

Nada más, y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-04/POC-000271, relativa al turismo deportivo.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Continuamos con la segunda pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para ello, tiene la palabra el señor Romero Ruiz.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, las preguntas son muy explícitas y muy concretas, y son las siguientes: Qué resultados se están obteniendo en Andalucía, en el campo del llamado turismo deportivo, y cuántos equipos deportistas de España o del extranjero vienen a Andalucía a prepararse.

Andalucía tiene un atractivo muy importante para el turismo deportivo, para la preparación de temporada, en todas las disciplinas, tanto para los países del norte de Europa como para otros países del mundo, y habría que establecer una puesta en valor de nuestras instalaciones y de los complejos, que tengan atractivo turístico y al mismo tiempo tengan condiciones para la preparación deportiva. En

ese terreno, queríamos saber qué resultados están obteniendo en ese campo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Romero Ruiz.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Señor Romero, bajo la denominación de turismo deportivo englobamos tres fenómenos:

El primero es lo que se denomina el deporte de afición; es decir, aquellas personas que van a practicar un deporte del que son aficionados, en un determinado territorio, y este deporte, pues, está muy vinculado al sector turístico.

También el deporte espectáculo; es decir, cuando se organizan acontecimientos que atraen a un gran número de deportistas y también de espectadores aficionados.

Y, por último, el deporte de competición. Son las personas, los deportistas de equipos profesionales o de competiciones de alto nivel.

En el deporte afición, en el año 2003, hemos tenido, en diferentes modalidades, en golf, por ejemplo, hemos tenido el 2'3% de los visitantes que llegaron a Andalucía. Y ya les digo que ésta es una cifra relativamente notable, porque fíjense que, del total de los que vinieron a Andalucía a practicar algún deporte, que fueron el 3'3% del total de los turistas, de los 22 millones de turistas que vinieron a Andalucía, bueno, pues, el 3'3 vinieron a practicar deporte, y de ese 3'3%, el 2'3% vinieron a practicar golf. Bueno, esto supone en torno a 1.100.000 o 1.200.000 turistas al año.

Bien, en definitiva, son turistas extranjeros; el 65%, ¿eh?, en el caso del golf, son turistas que vienen fuera de la temporada de verano, lo que nos ayuda a romper la estacionalidad; que eligen un hotel en su mayor parte, el 61% del alojamiento es hotelero; tienen, además, un alto poder adquisitivo, porque además van a restaurantes, es decir, tienen gastos que están muy por encima de la media, en 28 euros por encima de la media, llegando a 72'16 euros, y, además, son turistas que tienen un alto grado de fidelidad a nuestro destino, hay una alta valoración de la relación calidad-precio en esta práctica, a pesar de que hemos tenido problemas, el 84% valoran como buena o muy buena esa relación calidad-precio.

En el caso del deporte espectáculo, tenemos también acontecimientos deportivos y estamos tratando de que se mantengan. Este año 2005 vamos a tener la celebración, en Almería, de los Juegos del Mediterráneo, y el año pasado tuvimos algunos muy notables, como fue, por ejemplo, el Campeonato Mundial de Golf, aquí, en Sevilla; la final de la Copa

Davis, también aquí, en Sevilla, y a esto, pues, hay que añadirle otros que han venido siendo y son habituales ya en el calendario deportivo nacional, como es el Gran Premio de España de Motociclismo, el Salón Internacional del Caballo y lo que en torno a él se celebra, o el Volvo Master Andalucía de Golf, que se celebra en Valderrama.

Bien, pues, entre todos los visitantes que llegaron para atender estos acontecimientos, sumamos 288.350 turistas; que el 85% se confiesa aficionado, otros son acompañantes; el 70% de ellos eran españoles, y el resto, más de la mitad del resto, eran del Reino Unido, que saben ustedes que es nuestro principal país emisor de clientes. El gasto medio es el más alto de cuantos tenemos en el sector turístico: de 126'8, en el caso del golf; de 133, en el caso de la Copa Davis. Es decir, son personas que tienen muchísimo gasto en el entorno, en compras, en hoteles, en restaurantes. Y la estancia media de estas personas ha sido de 4'4 días. En su mayor parte, en un 54% casi, han elegido el hotel como forma de alojamiento. También esto, si los acontecimientos tienen lugar fuera del verano, pues ayuda a romper la estacionalidad. Y, cómo no, pues, si los acontecimientos deportivos se repiten todos los años, pues también hay un grado de fidelización notable.

Y, por último, en lo que me comentaba, con respecto al deporte profesional, tengo que decirle que es muy difícil recabar datos, puesto que, en ese caso, son los hoteles los que de manera particular, aquellos que tienen instalaciones deportivas, hacen este tipo de promoción de esas instalaciones, para atraer y captar clientes, en este caso, de deportistas profesionales.

Pero sí que le puedo decir que hay algunas instalaciones, tanto del Consejo Superior de Deportes como de la propia Consejería, como son el Centro de Alto Rendimiento de Sierra Nevada o el Centro Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo, el CAR de la Cartuja, de Sevilla, que acogen un buen número de deportistas, especialistas de todo el mundo. En los dos últimos años, en los dos últimos años, tanto el CAR de remo y piragüismo... Bueno, el CAR, sólo, acogió a 2.781 deportistas de todo el mundo, de los que el 38% eran españoles y el 62%, extranjeros, ¿eh?, que realizaron un importante número de jornadas, de presencia aquí. De manera que esto tiene un notable interés y funciona razonablemente bien, como captación de este tipo de clientes, muchos de los cuales repiten después; ellos y algunos con sus familias, ¿no?

Y, con respecto al CAR de Sierra Nevada, al Centro de Alto Rendimiento de Sierra Nevada, en los últimos años entrenaron en él 13.197 deportistas españoles y 5.459 extranjeros.

Y, con respecto a lo que antes le comentaba, de las instalaciones deportivas que tienen los hoteles y sobre la ocupación que, gracias a esas instalaciones, tiene el hotel de más, es muy difícil recabar información. Ésta es una de las cosas que queremos incorporar a la mejora de las estadísticas que estamos

diseñando en estos momentos, pero no es un dato fácil de obtener.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Romero Ruiz.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señora Presidenta.

Agradecerle al señor Consejero los datos, la valoración y la información que nos facilita, a raíz de nuestra pregunta parlamentaria, y hacer hincapié en la necesidad de poner en valor una radiografía de las instalaciones hoteleras que están acompañadas de instalaciones deportivas, para conseguir algo que nosotros tenemos posibilidad de conseguir. Hay, en el organigrama del Gobierno y en su Consejería, la competencia de turismo y deporte, pero no en todos los lugares el deporte está adscrito al turismo, pues en algunos lugares ha estado adscrito a educación y a otras carteras, como industria. En este caso, es muy importante que la misma Consejería de Turismo tenga la competencia en deporte.

Para nosotros, para Izquierda Unida, es fundamental captar a los profesionales y al deporte federado, porque a través de las federaciones se organizan competiciones nacionales e internacionales y a niveles europeos, y son las distintas federaciones las que eligen las sedes, de acuerdo con sus órganos de gobierno. Y sería muy importante tener siempre, en las federaciones andaluzas y, a través de ellas, en el seno de las federaciones del Estado español y a nivel internacional, propuestas sobre la mesa, de radiografías atractivas de hoteles, de instalaciones, con objeto de que los equipos profesionales se preparen en un clima, en una gastronomía, en un ambiente, como ofrece Andalucía.

En ese campo, creemos que sería muy importante seguir cuidando el deporte espectáculo, seguir cuidando los acontecimientos deportivos internacionales —como los Juegos Deportivos del Mediterráneo, en Almería—, pero hacer hincapié en la oferta del deporte profesional y el deporte federado. Y ahí yo creo que deberíamos centrarnos, porque tenemos condiciones objetivas para pasar del 3'3, al 4'5 o al 5%, en poco tiempo, si hacemos una campaña de calidad-precio y de instalaciones adecuadas para el turismo federado y las movilizaciones que el deporte federado puede acarrear. Yo creo que no se tienen los deberes hechos, quizás en los años anteriores, en relación con que los hoteles por su cuenta sean los que capten la preparación de deportistas profesionales. Yo creo que la Consejería debería tener esa información para ayudar, desde las federaciones deportivas y desde sus competencias. Si las está recabando era una de nuestras preocupaciones.

Por lo demás, agradecer su información y decir que, para una industria turística del siglo XXI, el segmento

del llamado turismo deportivo es fundamental y tiene un alcance estratégico, estratégico, y por eso nosotros queremos que se convierta en uno de los pilares de la política andaluza, en esa materia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Romero Ruiz.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Solamente añadirle, señor Romero, que en el censo de instalaciones deportivas que estamos haciendo ahora mismo, que se lleva haciendo ya hace algunos meses, que es un trabajo complejo, está previsto incluir también las instalaciones deportivas privadas que hay y quién es su titular. Es decir, que vamos a obtener información suficiente, como para poder, posteriormente, hacer propuestas de promoción de esas instalaciones, junto con los privados, junto con los hoteles que sean titulares de esas instalaciones. De manera que ésta es una de las cosas que hay previsto hacer.

Pero, en cualquier caso, no es fácil el asunto, ¿eh? No es fácil el asunto porque la forma de captar..., hacer que vengan profesionales deportistas es a través de ofertas específicas que no tienen una gran gama de clientes potenciales. Por ejemplo, yo he visto cómo equipos suizos tienen aquí, en invierno, en pleno invierno, pues, un lugar de entrenamiento adecuado, porque ahí hay un parón, en pleno invierno, en su liga de fútbol, hay un parón por el frío. Pues, bueno, en esos momentos es cuando se pueden hacer estas promociones, estas captaciones. Pero no son tantas, ¿eh?, también se lo puedo decir porque conozco algo el asunto, ¿no? Y sí que, en cambio, hay deportes que permiten mover muchísima más cantidad de turistas, muchos más clientes. Es el caso del golf. Ahí hay un volumen extraordinariamente importante de clientes que se pueden movilizar, internacionales y nacionales, y en eso sí que estamos también trabajando. Es decir, estamos haciendo ahí un trabajo porque entendemos, y en eso le doy la razón, que la relación entre turismo y deporte es una relación muy interesante, que tenemos que aprovechar adecuadamente.

Pregunta Oral 7-04/POC-000451, relativa a la construcción de un pabellón polideportivo en Lopera, Jaén.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la construcción de un pabellón polideportivo en Lopera, Jaén. Está formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y, para ello, tiene la palabra el señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señora Consejera.
Señora Presidenta... Perdón. [Risas.] Todo se andará. Con ayuda del deporte, fundamentalmente. [Risas.]

Bueno, señor Consejero, pretendemos con esta pregunta, al menos, que usted pueda adquirir algún tipo de compromiso, en relación a un proyecto de bastante envergadura que pretende el municipio, el Ayuntamiento de Lopera, en relación a la construcción del polideportivo municipal. Y lo hacemos porque, efectivamente, así lo están planteando el Ayuntamiento, muchos colectivos sociales, por el gran esfuerzo que ellos están, ya, desempeñando, en relación a actividades de carácter deportivo. Y no por casualidad, ya, en este momento, hay más de quince modalidades de actividades deportivas que se están haciendo en el municipio, de unos cerca de cinco mil habitantes. Otras tantas actividades, que están implicadas en campeonatos, también, de carácter local, pero que trascienden ese ámbito, también hacia fuera, con una implicación de cerca de trescientos niños, niñas y jóvenes del municipio. Además, en ese contexto, pues, se han impulsado y ya funcionan nueve escuelas municipales deportivas, como es el caso de la Escuela Municipal de Atletismo, otra de baloncesto, dos de tenis, otras dos de fútbol..., siete; otras dos escuelas multideportivas, una escuela de ciclismo y otra escuela de fútbol sala.

Todo eso, ya, con resultados positivos, en relación a la implicación en las actividades deportivas de una parte de la población juvenil, infantil.

También hay otras actividades que van destinadas al mantenimiento de adultos, en el marco deportivo, yo creo que también, de valorar, muy importante. Y esos resultados también tienen fruto no solamente en ese ámbito de la implicación del deporte, sino, por ejemplo, en el caso concreto de la existencia del Club Deportivo Castillo de Lopera, de fútbol sala, que está implicado no solamente en el ámbito interno del municipio, sino que ya trasciende con participación en competiciones importantes, de carácter provincial e interprovincial, con resultados magníficos, también en ese sentido, por haber sido campeones, en varias ediciones, de este tipo de campeonatos.

Y, en ese contexto de una evolución positiva, el Ayuntamiento ha planteado el proyecto a que estamos haciendo alusión en esta iniciativa, con la construcción del polideportivo municipal. Por cierto, con el apoyo de todos los Grupos municipales y, como digo, de esas escuelas municipales y del conjunto de la población joven; en definitiva, de toda la población.

Nosotros queremos, señor Consejero, conocer, una vez que el Ayuntamiento ya ha hecho el proyecto, la memoria y está planteando la implicación de otras Administraciones públicas en ese proyecto, que puede tener unos niveles de inversión necesariamente importantes, cuál es la implicación, el compromiso de su Gobierno en relación con la cofinanciación del proyecto de polideportivo de Lopera.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Cabrero Palomares.
Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Sí, señor Cabrero, la ayuda de la Junta de Andalucía, la colaboración de la Junta, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se lleva a cabo a través de una convocatoria pública anual, que hemos estado viendo cuáles fueron las solicitudes de la provincia de Jaén durante el año 2004, y no hubo ninguna petición del Ayuntamiento de Lopera. Está actualmente abierto el plazo de la convocatoria 2005, que termina el 7 de mayo. Hasta el momento, tampoco hay ninguna solicitud del Ayuntamiento de Lopera. De manera que la cuestión que quieran plantearnos, yo le ruego que se la traslade al Alcalde para que dentro de ese plazo pueda hacerla llegar.

Usted sabe que además hay unos criterios que están cifrados en una orden, que son los que objetivizan la ayuda que le da la Junta de Andalucía, que puede alcanzar la cifra de hasta el 50% del total de la inversión. De manera que estamos abiertos a que se solicite esta colaboración y a poder prestarla.

Simplemente, para apoyar esta información, le diré que en 2004 la Consejería atendió 10 proyectos en la provincia de Jaén, con una inversión total por nuestra parte de 6'6 millones de euros. De manera que ésa es nuestra disponibilidad.

Y ruego que felicite a los ciudadanos de Lopera por esos magníficos resultados deportivos. Está muy bien.

La señora PRESIDENTA

—Gracias.
Señor Cabrero Palomares, tiene usted la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señora Presidenta.
Señor Consejero, así será transmitida su felicitación al club deportivo de fútbol sala Castillo de Lopera.

En cualquier caso, efectivamente usted ha planteado cómo está la situación, el proceso. Es cierto que, en relación con la Orden de 28 de marzo de 2005, que se publicó en los primeros días de abril, el Ayuntamiento ya tiene redactado el proyecto. No sé si hoy, ayer, mañana será registrada esa solicitud en la propia Delegación Provincial, para que, efectivamente, en el plazo ese que existe... Es decir, estará dentro del plazo del 7 de mayo, al objeto de poder beneficiarse de la ayuda.

Es una pregunta que tenía su interés fundamental por producir el debate y ver los compromisos que se puedan adquirir con respecto a este asunto. Y es cierto que entra en este momento en el debate y en ese proceso justo de solicitudes, de presentación de solicitudes, etcétera. Desde ese punto de vista, para poder seguir estando en condiciones de felicitar a la gente que practica, impulsa y promociona el deporte base con resultados positivos —ya no solamente en ámbitos competitivos, que es algo probablemente muy complementario; pero sí en el ámbito también de buscar y procurar calidad de vida en el entorno, en la gente del municipio—, sería muy importante llegar al máximo de apoyo y de ayuda en la financiación de las inversiones que se van a ejecutar a través de ese proyecto.

Porque es que, además, se da la circunstancia, en el caso concreto de tener ya incluso un nivel de participación importante en competiciones, como es el caso del club Castillo de Lopera, de fútbol sala, que para poder jugar las competiciones tiene que hacerlo en un municipio de al lado: en Arjonilla, en Marmolejo o en Porcuna, dada la no disponibilidad de infraestructuras deportivas para este tipo ya de campeonatos.

Por eso también es muy importante poder impulsar, efectivamente, ese gran compromiso. Y nosotros esperamos que la disponibilidad que plantea la propia Orden de 28 de marzo de la propia Consejería, conseguir el máximo de financiación para que el proyecto amplio de promoción al deporte base sea algo que no tenga parón, sino todo lo contrario: se impulse cada vez más y resulte más positivo para la población.

Nada más, y muchas gracias.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Simplemente decirle que en la Orden de 28 de marzo habrá visto que figuran los criterios, que son objetivos, para la concesión de estas ayudas. Nosotros estamos absolutamente abiertos, como es lógico.

También, como saben ustedes, son convocatorias donde hay competencia. Y habrá que ver también, en el marco de esa competencia, de esas otras solicitudes que se presenten, hasta dónde podremos llegar. Pero hay que reconocer que estas obras se harán en varias anualidades, de manera que yo creo que es posible que se pueda llegar fácilmente a un acuerdo.

Gracias.

Pregunta Oral 7-05/POC-000247, relativa a la gravísima situación del hotel Don Miguel, en Marbella.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la gravísima situación del hotel Don Miguel, en Marbella. Es a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra la señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, supongo que por su especial vinculación a la provincia de Málaga conoce el conflicto por el que está pasando el hotel Don Miguel, de Marbella. Sabe que es uno de los establecimientos más grandes de la Costa del Sol, tiene una importante parcela de más de 70.000 metros cuadrados, está situado a cinco minutos del casco urbano de Marbella, pero también al pie de la montaña y rodeado de maravillosos jardines subtropicales.

Pero no voy a eso, que ésa es una gran ventaja que todos conocemos, sino a la situación por la que atraviesa ahora. Fue uno de los hoteles pioneros en alojar turismo familiar de Centroeuropa en la Costa del Sol, en 1999 empezó y tuvo los primeros problemillas, y ya, de hecho, pues tuvo que haber una reducción de plantilla. Y el pasado año 2004 la sociedad explotadora, Rowasblu, que había creado la propiedad para explotar el hotel, presentó un expediente de extinción de la plantilla, alegando causas económicas. La verdad es que mediante la movilización y las negociaciones se consiguió que se retirara en aquel momento el expediente, y se llegó a un acuerdo con un plan de viabilidad para reflotarlo.

Viabilidad que contemplaba grandes sacrificios, por un lado, por parte de los trabajadores: congelación salarial para dos años y una segunda reducción de plantilla de unos cuarenta puestos de trabajo, con una indemnización de 42 días por año de servicio. La propiedad, por su lado, se comprometía a corregir la gestión del hotel con un cambio de dirección, saneamiento económico de la explotación, un plan de inversiones para modernizar las instalaciones... Pero, en fin, el plan de viabilidad no se ha cumplido. De los despidos pactados cobraron la mitad, y alrededor de veinte todavía no han cobrado las indemnizaciones. Y el resto de medidas del plan de viabilidad que se firmaron en marzo de 2004 todavía no se han llevado a cabo.

La empresa, por otra parte, presenta en el Juzgado de lo Mercantil de Málaga unos expedientes de extinción de empleo que afectaban a 72 trabajadores fijos y 23 fijos discontinuos. En estos momentos, el Juzgado de lo Mercantil, previo informe de los representantes de los trabajadores y de la Inspección de Trabajo, rechaza el expediente de extinción y, a su vez, aprueba un expediente de suspensión de relaciones laborales de seis meses, a partir del 29 de marzo pasado.

En fin, yo creo que estamos en una encrucijada. Hay casi dos posibles escenarios: por un lado, que se retome ese plan de viabilidad; y me consta que los trabajadores esperarían en ese caso que tanto su Consejería como la de Empleo participaran de forma activa para exigir su cumplimiento, esta vez en todas sus condiciones. Y otra, pues que la empresa haga oídos sordos, vuelva a mirar para otro lado y, lógicamente, tenga que seguir por la vía del Juzgado de lo Social para reclamar por su parte los trabajadores lo que les pertenece en justicia.

Así que yo lo que quería es saber qué medidas va a tomar, en este caso, su Consejería ante esta gravísima situación que, como le digo, están soportando alrededor de doscientos cuarenta trabajadores en el hotel Don Miguel de Marbella.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Corredera.

A continuación, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Corredera, desde el primer momento, la Consejería ha venido apoyando a los trabajadores. Se han celebrado cinco reuniones a diferentes niveles.

El 14 de octubre hubo ya una primera inspección, donde un inspector nuestro levantó un acta y se elaboró el expediente sancionador correspondiente.

En diciembre de 2004 hubo una reunión con el Delegado Provincial y representantes de UGT y Comisiones. Se les informó del acta que se levantó, del expediente que se estaba incoando, que es un expediente que se tipifica, según la Ley de Turismo, como leve. Eso es así y no... En fin, es una paradoja, ¿verdad?

Y en enero de 2005, a instancias de UGT, se celebra otra reunión con el Delegado Provincial, para que se explicara cuál era la situación. En aquella reunión, el Delegado les explicó cuáles eran nuestras competencias, que aquí son cortas, son pequeñas, porque quien realmente tiene competencias en materia de conflictos laborales es la Consejería de Empleo, como usted bien sabe y ha hecho mención a ello en su intervención. Y empezamos a hablar, entonces, de llevar a cabo una labor de intermediación con la propiedad.

El 22 de febrero de 2005 se celebró otra reunión con el Director General de Planificación Turística y el Director General de Trabajo, en la que se planteó la oportunidad de ponerse en contacto con la propiedad, una vez que se conociera la sentencia, el auto del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga, porque eso podía mejorar la posición de diálogo, de negociación con la propiedad. Bien, por tanto, se optó por posponer las gestiones en este sentido.

El 11 de marzo tuve yo oportunidad, en una visita que hice a Marbella, de verme con los representantes de los trabajadores y les comenté lo mismo.

El 29 de marzo se dictó el auto por parte del Juzgado, nosotros entendemos que en sentido ventajoso para los trabajadores, y esto permitió..., hombre, solucionar uno de los graves problemas, que era la angustia económica en la que se encontraban muchos trabajadores, que no podían cobrar siquiera el desempleo. De manera que, a partir de ese momento, se alivió por lo menos algo la situación, porque se pudo empezar a cobrar el desempleo.

Y el 30 de marzo los sindicatos comunican el auto a la Delegación Provincial y se pide una reunión para hablar de las gestiones. Bien.

El 31 de marzo hay otra reunión interna nuestra, en la que se eleva el auto. Y ahora mismo estamos coordinando con Empleo la celebración de un encuentro con la empresa. Encuentro en el que también pretendemos que estén los trabajadores, lógicamente, para conocer cuáles son las intenciones reales de la empresa y establecer las medidas que sean necesarias. Permítame que no le comente esto, porque entonces nos quedaríamos totalmente desarmados ante cualquier posible negociación que se pueda llevar a cabo.

Éste es el momento en el que estamos ahora mismo, y seguiremos trabajando para evitar que el conflicto se encone y pueda tener una solución positiva.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Consejero.
Tiene la palabra la señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Sólo brevemente, porque yo creo que es tremendamente importante esa reunión que me dice que está en este momento coordinando con Empleo, con la empresa y con los propios trabajadores. Porque, lógicamente —y usted lo ha dicho—, están angustiados, porque son personas que llevan 28 años algunos desempeñando esa labor con mucha dignidad y profesionalidad, y realmente están pasando por un muy duro momento.

Así que, bueno, estaremos a la expectativa de lo que pueda resultar de esa reunión, que yo espero, sinceramente, que sea lo más provechosa posible para los trabajadores en este caso, que son, como siempre, los grandes afectados.

Pregunta Oral 7-05/POC-000432, relativa a la Comisión Interdepartamental de Turismo.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Corredera.

Continuamos con la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la Comisión Interdepartamental de Turismo.

Para ello, tiene la palabra el señor Sicilia Luque.

El señor SICILIA LUQUE

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, como es sabido que el turismo es algo que afecta a parte de las diferentes Consejerías que componen el Gobierno de la Junta, para que la transversalidad y la coordinación entre las distintas Consejerías, y también teniendo conocimiento de la Comisión de Turismo que se crea en el seno de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, preguntamos al señor Consejero si nos puede informar sobre qué Consejerías integran y qué función tiene esta Comisión Interdepartamental creada por el Consejo de Gobierno.

La señora PRESIDENTA

—Gracias.
Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Sicilia, efectivamente, el turismo tiene una enorme relevancia, todos lo sabemos. Es un pilar clave de nuestra economía; tiene una aportación muy importante en el producto interior bruto, el 13%; son 200.000 empleos, y, sobre todo, el efecto arrastre que tiene sobre otros subsectores de la propia economía andaluza. Es, por lo tanto, un ámbito donde hay que prestar una gran atención y tener un gran interés no sólo en que no caiga, sino en que se desarrolle de la mejor manera posible, dentro de un entorno extraordinariamente cambiante, como es el que se está produciendo en la actividad turística a nivel internacional.

Hay lo que podemos denominar un nuevo escenario turístico, en el que los clientes, los ciudadanos deciden cada vez más dónde quieren ir, y donde el protagonismo de los turistas, utilizando las nuevas tecnologías, es cada vez mayor.

Y además, también, hay otros nuevos elementos, como es, por ejemplo, una gran competencia en el entorno mediterráneo, que no existía hace pocos años, y que hoy, pues, es una amenaza para el mantenimiento de las cifras de negocio que el sector turístico tiene en nuestra Comunidad Autónoma y, en general, en el conjunto nacional.

De manera que necesitamos atender la enorme complejidad que tiene esta realidad actual, con respuestas, también, complejas e integrales. No se puede hacer eso desde un solo Departamento, por ejemplo.

Las motivaciones que hay en el sector turístico cada vez son más diversas. El sol y playa tradicionales tienen una gran importancia, pero también tienen una gran relevancia nuestro patrimonio, nuestra cultura, el buen clima y la cultura, el buen clima y el deporte, el buen clima y nuestro paisaje, nuestra naturaleza.

Es decir, hay que utilizar todos los recursos, la enorme diversidad de recursos que tenemos en Andalucía, y que son, afortunadamente, una de nuestras mejores herencias, ¿verdad?, pues hay que utilizar todos esos recursos para seguir atrayendo clientes con distintas motivaciones, con distintos intereses, con distintos gustos, distintas preferencias.

Para eso hay que coordinarse. Por eso creamos inicialmente un grupo común entre Cultura y Turismo, porque los bienes de nuestro patrimonio histórico son esenciales en la captación de clientes. Andalucía tiene una extraordinaria personalidad cultural, tiene un extraordinario patrimonio: eso hay que utilizarlo como reclamo turístico.

También necesitamos utilizar todo nuestro patrimonio natural. Necesitamos, igualmente, coordinarnos muy estrechamente con la Consejería de Obras Públicas, para que el desarrollo de un modelo turístico sostenible esté apoyado, esté basado en el desarrollo de un modelo urbanístico sostenible, porque sin lo uno no es posible lo otro, ¿verdad? También necesitamos coordinarnos, por ejemplo, con Agricultura. ¿Para qué? Pues para que lo que se denomina turismo rural sea una pieza más en la captación de clientes en el interior de Andalucía.

Igualmente, hay que poner en valor otros servicios públicos que ofrecemos en el espacio mediterráneo y que no tienen otros países fuera del Mediterráneo. Lo que llamamos el confort europeo. Por ejemplo, la sanidad, un servicio sanitario como el que tenemos aquí, es también un recurso que tiene un enorme interés desde la perspectiva turística, porque esto nos permite captar clientes que estén interesados o que estén preocupados por su salud. Alguna persona que pueda estar preocupada por su salud no va a irse a países donde las respuestas sanitarias no son de calidad. Eso son ventajas competitivas que tenemos. Necesitamos, por lo tanto, también coordinarnos con la Consejería de Salud.

Bueno, pues estas Consejerías, estos Departamentos, son los que constituyen esa comisión interdepartamental que se ha creado en el seno de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, y que pone en marcha algo tan necesario y tan deseado, como era la transversalidad.

De manera que todas estas Consejerías, más la Consejería de Cultura, que puntualmente se sumará, forman parte, junto con Economía y Hacienda, que es la Consejería responsable de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, forman parte de esta comisión, que es novedosa, ¿verdad?, no sólo en Andalucía, sino en buena parte de las Administraciones que hay en España, y que tiene como funciones, pues la de examinar y deliberar todos los asuntos relacionados con el turismo que vaya a analizar posteriormente la

Comisión Delegada de Asuntos Económicos, como es, por ejemplo, el Plan de Recualificación de la Costa del Sol, el de Dinamización de Zonas Emergentes, los planes sectoriales que estamos haciendo por segmentos turísticos, proponer la resolución de cualquier asunto turístico que le sea encomendado por la Comisión Delegada, estudiar y efectuar el seguimiento de los planes y medidas que afecten a este sector, formular propuestas a la Comisión Delegada en asuntos que competan a varios departamentos y que afecten de manera especial al turismo, y también cualquier otro asunto que le pueda ser encargado por la propia Comisión Delegada.

Se reunirá varias veces al año, y, entre las ideas que estamos poniendo ya en marcha para una reunión, para un próximo orden del día, pues están estos planes que he comentado anteriormente, que son novedosos y que constituyen una manera moderna, ordenada y yo creo que eficiente de mejorar nuestra oferta turística.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Consejero.
Tiene la palabra el señor Sicilia.

El señor MARÍN SICILIA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Creemos que es algo acertado y que hacía falta, y todo para que redunde en el buen funcionamiento, en la buena marcha de nuestro turismo y muchos ingresos para nuestra Comunidad.
Gracias.

Pregunta Oral 7-05/POC-000433, relativa a los planes turísticos en la provincia de Jaén.

La señora PRESIDENTA

—Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a planes turísticos en la provincia de Jaén. Para ello tiene la palabra su proponente, el señor Mesa Ciriza, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señora Presidenta.
Señor Consejero, la provincia de Jaén tiene sustentada su economía principalmente en dos pilares: por una parte, la agricultura, todo lo que rodea especialmente al olivar, y a su producto, el aceite de oliva; el otro pilar puede ser la industria, una industria variada, en la que podemos destacar la industria

del automóvil, incluso la factoría Santana Motor, o industrias variadas como la del plástico en la zona de Martos, cerámica, madera...

Pero, con todo este potencial, en los últimos años la sociedad jiennense, en su conjunto, tanto el sector privado como las Administraciones, han tomado un camino ambicioso, pero creo que esperanzador, de aprovechar nuestros recursos turísticos para conseguir poco a poco que el turismo, la renta del turismo, vaya incorporándose como un tercer pilar más de nuestra economía, siempre me gusta decir que sin la ambición, porque sería erróneo de sustituir a cualquiera de los otros dos pilares, sino de complementar, en esa complementariedad del turismo con los otros sectores económicos de la provincia. En definitiva, queremos que ese turismo de interior de la provincia de Jaén sea un elemento de diversificación productiva y de creación de empleo.

Jaén tiene bastante, bastante atractivo, y una oferta de gran riqueza. Por citar algo..., algunos importantes, podemos destacar la naturaleza. Es la provincia andaluza con mayor extensión de parques naturales, en el Parque Natural de Sierra Mágina, de Despeñaperros, de Andújar y Las Viñas, y sobre todo el de Cazorla, Segura y Las Villas, que es el área protegida más extensa de Andalucía, con más de doscientas mil hectáreas. Además, podemos destacar también su riqueza en patrimonio y cultura, con un legado importante renacentista ibérico. Tenemos dos ciudades, como son Úbeda y Baeza, que han sido declaradas recientemente, en 2003, Patrimonio de la Humanidad; se está iniciando un expediente para declarar la catedral de Jaén también Patrimonio de la Humanidad, e incluso el esfuerzo de la Junta de Andalucía va a propiciar que contemos en la ciudad de Jaén con un museo de arte ibérico. Por todo ello, creo que es esperanzador, y podemos poner en valor esta riqueza para intensificar el turismo.

Los datos de Jaén, por los que yo tengo y los que manejo, va subiendo el turismo, aumenta el número de visitantes, aumenta el gasto medio, aumenta el empleo generado —si no es así, usted me lo puede matizar o corregir—; pero, efectivamente, aunque va creciendo, estamos todavía a una ligera distancia en peso de lo que supone el turismo para la Comunidad Autónoma. Por ello, yo creo que es muy acertado y muy oportuno que se pongan planes turísticos en marcha para fomentar ese turismo en la provincia de Jaén.

Y por eso es por lo que les pregunto a sus señorías qué acciones e inversiones contemplan los planes turísticos puestos en marcha por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en la provincia de Jaén.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Mesa.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Mesa, efectivamente, estamos poniendo en marcha planes que pretenden diversificar la oferta turística de la provincia de Jaén, una provincia sorprendente por los recursos que tiene. Dos de estos planes, precisamente, pretenden utilizar recursos que, por su abundancia y su calidad, son extraordinariamente importantes, y creo que bastante desconocidos.

Por ejemplo, el de la ruta de los castillos y las batallas es un plan particularmente curioso, ¿no? Jaén es la provincia con más castillos de España, y muchos de ellos, bueno, de diferentes..., hay diferentes estilos arquitectónicos, y Jaén también fue el escenario de batallas de una extraordinaria relevancia en la historia de nuestro país. Bueno, pues pretendemos utilizar, precisamente, esa historia y el patrimonio que ha producido esa historia para potenciar el turismo en el interior de aquella zona, y además conectarlo a otros territorios, porque el plan de los castillos, la ruta de los castillos y de las batallas, saben ustedes que también va a conectarnos con Ciudad Real y con Granada. Ésa es la mancha, ¿verdad?, más importante de geografía de castillos que hay en nuestro país, que no es Castilla. Ahí hay una curiosa paradoja.

Bien. Pues, a través del desarrollo de esta iniciativa, pretendemos mejorar la situación de un buen número de localidades, y a este plan le hemos sumado hace muy poco —tuve ocasión de presentarlo en la provincia de Jaén— el de la sierra de Segura, el quinto elemento.

A través de estas dos iniciativas, vamos a ayudar a que 30 localidades del interior de la provincia, de la provincia de Jaén, tengan oportunidades de inversión en el sector turístico, y una inversión relativamente notable. Son 7'2 millones de euros, es decir, estamos hablando de casi..., bueno, mil doscientos millones de pesetas, de las antiguas pesetas, de inversión pública. El 66%, dos tercios, lo pone la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y también hay prevista, para yo creo que en no mucho tiempo, la presentación, la aprobación y presentación de otro, de otro proyecto, que va a ser el del viaje al tiempo de los íberos. Estamos actualmente en conversación con la Diputación Provincial de Jaén, que pretende arrancar este proyecto, en colaboración con la Consejería, y yo creo que vamos a llegar a un acuerdo, lo que nos va a permitir, en muy poco tiempo, poner en marcha tres planes muy importantes que le dan a esta provincia todo el relieve que tiene desde un punto de vista natural, de turismo de naturaleza, y también desde un punto de vista patrimonial e histórico.

Jaén es un lugar estratégico para el turismo de interior —por ese motivo se celebra allí la Feria de Turismo Interior—; están creciendo las pernoctaciones, como usted sabe, lo hicieron un 11% el año pasado, aunque suponen en el conjunto andaluz un 2'2%, 852.000, de los cuales la inmensa mayor parte, el 86'5%, son españoles. O sea, es un turismo, también

muy desestacionalizado. Esto tiene bastante interés. Bueno.

Usted sabe que los planes se desarrollan de manera pactada entre las instituciones, vamos a incorporar una modificación en un futuro no muy lejano, y es el de que se incorpore también el sector privado. Es muy importante que el sector privado esté presente, para aprovechar todas las oportunidades de negocio que se van a producir en torno a estas inversiones. Y tienen como objetivo, el desarrollo de estos planes, pues, primero, el diseño de buenos productos turísticos, que se adapten, pues a la demanda de los clientes; el fomentar y promocionar este tipo de productos turísticos, esta oferta turística; ayudar también a la recuperación y a la mejora del patrimonio histórico desde la perspectiva de su uso turístico; la puesta, en la mayor cantidad de establecimientos posibles de estas zonas, la puesta en marcha de políticas de calidad que nos permitan que estos establecimientos consigan la Q de calidad, para ofrecer los servicios que demandan hoy los clientes.

En el ámbito del proyecto que hay, del quinto elemento, pues lo que pretendemos es ayudar en la mejora del aprovechamiento de esos recursos naturales para que sea una oferta turística de naturaleza, de aventura, atractiva. Igualmente, pretendemos también que toda la oferta complementaria que necesitan estos clientes, estos potenciales clientes, pues esté funcionando, sea diversa, sea atractiva y sea de calidad.

En definitiva, lo que pretendemos es que haya la mayor implicación posible en la realización de estos planes, tanto de las instituciones locales como también del sector privado. Ésta es una de las cosas en las que vamos a poner especial énfasis, porque, al final, todo esto lo hacemos para que haya emprendedores, para que haya empresarios, que apuesten por sus propias localidades, en este caso en el ámbito del aprovechamiento de los recursos turísticos que hay.

Bueno, usted conoce cuál es el plan de la ruta de los castillos y las batallas. Éste va a consumir una inversión de cuatro millones de euros —el 60% lo pone la Consejería, el 40% la Diputación—, conecta tres provincias españolas —Jaén, Granada y Ciudad Real—, a través de un recorrido muy interesante de 25 municipios, 22 de los cuales son andaluces y la mayor parte de ellos de Jaén. Y el principal atractivo es ese itinerario desconocido, pero fascinante, de 28 castillos y fortalezas, ¿eh?, que va a conectar 28 castillos y fortalezas que fueron lugares donde ocurrieron hechos históricos muy conocidos por todos; por ejemplo, la batalla de las Navas de Tolosa y de Bailén —la de Baecula—, Alarcos... En fin, hay un enorme patrimonio desaprovechado, que estamos intentando que se aproveche de la manera que todos creemos conveniente, que es dándoles también oportunidades de desarrollo económico a estos lugares. Y, además también, todo esto discurre en parajes únicos, como es el paso de Despeñaperros, que está dentro del parque natural, y las estribaciones de la sierra de Andújar.

Y después, el plan de la sierra de Segura, y quinto elemento, va a contar con una inversión de

3'2 millones de euros; nosotros ponemos una parte muy importante, el 73'87% del total; va a beneficiar a 13 pequeños municipios, y está inserto este plan dentro del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas, que, como ustedes saben, tiene lugares, parajes únicos. Y lo que se pretende en este plan —a mí me parece con una denominación muy original—, pues es poner en juego, en valor, todos los elementos que constituyen los tradicionales elementos, los clásicos, el aire, el agua, la tierra y el fuego, y el quinto elemento, que es el que le da coherencia a todo, que es la presencia del ser humano en el territorio.

A mí me parece que es un diseño muy original, muy bonito, que tiene un nombre también muy atractivo, y que va a ser un motivo de un gran éxito. La gente que lo ha hecho yo creo que aquí ha echado mucha imaginación y que le ha salido bastante bien ese proyecto.

Y por último, pues dentro de no mucho tiempo —como le anuncié anteriormente—, yo espero que se cierre el acuerdo con la Diputación Provincial para ese plan de desarrollo turístico, que se denominará *Viaje al tiempo de los íberos*, que será otro gran proyecto de esta provincia.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Consejero.

Vamos a realizar un breve receso para despedir al señor Consejero.

[Receso.]

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000052, relativa al Plan de Termalismo de Andalucía (municipios termales).

La señora PRESIDENTA

—Señorías, continuamos con el segundo punto, dando paso al debate sobre la proposición no de ley en Comisión relativa al Plan de Termalismo de Andalucía.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, señora Cózar Andrades.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, ésta es una proposición no de ley que viene a plantear la oportunidad que tiene Andalucía de impulsar un plan de modernización y desarrollo del termalismo a nivel regional que sea capaz de competir a nivel nacional y europeo.

Las infraestructuras balnearias con las que cuenta actualmente Andalucía distan mucho de ser un modelo de referencia en el conjunto del Estado. La escasa capacidad del sector empresarial, eminentemente de carácter familiar, limita las garantías de desarrollo del sector en esta década. Por su parte, diversos Ayuntamientos han iniciado el proceso para aprovechar las aguas termales como un motor de desarrollo territorial, adquiriendo antiguos balnearios o iniciando la declaración de aguas minero-medicinales, lo que supone también un proceso —como ustedes saben— lleno de dificultades.

Desde la Junta de Andalucía se pueden vertebrar estas iniciativas dispersas en un innovador plan regional de desarrollo de los recursos hidrominerales, y se puede dinamizar con el impulso de nuevos centros termales de titularidad pública con vocación de servicio público y desarrollo económico territorial, y con una gestión común profesionalizada y competitiva. Todo ello debe partir de una adecuada gestión de las aguas minerales y termales desde la Administración autonómica, pasando de una función de mera tramitación administrativa de las solicitudes de declaración y de aprovechamiento de particulares y de empresas a una planificación regional y a una gestión proactiva de unos recursos de dominio público, actualmente desaprovechados, que deben cumplir una función social y contribuir al desarrollo económico y a la generación de empleo en zonas eminentemente rurales.

No hay que olvidar que el termalismo es un sector especialmente intensivo en personal, y que muchas villas termales españolas generan entre cien y doscientos puestos de trabajo directos en sus centros termales y hoteles balnearios, cien o doscientos puestos de trabajo estables a lo largo de todo el año, porque el sector de balnearios mantiene tasas de ocupación del 85%. Todo ello tiene un valor doble si tenemos en cuenta que la mayor parte de las villas termales se sitúan en zonas rurales, de interior, con problemas evidentes de despoblación y que, de esta manera, se convierten en auténticas capitales comarcales a efectos de desarrollo económico y de empleo.

Andalucía cuenta actualmente con 10 balnearios, cuatro de ellos en la provincia de Granada, dos en Almería, dos en Málaga, uno en Jaén y uno en Cádiz. Tres de ellos, Lanjarón, Cortes y Graena, y Tolox, disponen de centros termales independientes de la oferta alojativa que se sitúa en diferentes hoteles de los respectivos municipios. El de Carratraca...

La señora PRESIDENTA

—Disculpe, señora Cózar.
Ruego a sus señorías que guarden silencio.

La señora CÓZAR ANDRADES

—El de Carratraca está en proceso de rehabilitación.

El total de camas de los hoteles balnearios es de apenas de ochocientas treinta plazas, menos de la mitad de las plazas que se ofrecen en Cataluña, que se ofrecen 2.193, o en Galicia, donde se ofrecen 2.417. Ninguno de los hoteles balneario de Andalucía tiene la categoría de cuatro o cinco estrellas. Hay que recordar, comparativamente, que Galicia ofrece 1.200 plazas en estas categorías y Cataluña 962. Sólo 460 plazas corresponden a hoteles de tres estrellas, muy lejos de las 1.020 que se ofrecen en Cataluña o las 600 de Galicia, que se ha concentrado en categorías superiores, y casi la mitad de la oferta andaluza, 370 plazas, pertenecen a hoteles de dos estrellas. Hay que recordar que tampoco hay hoteles de tres estrellas en Tolox, Cortes y Graena, y muy pocos en Lanjarón, municipios que precisan también, como ustedes saben, de una fuerte renovación en su oferta alojativa. Muchos de ellos todavía permanecen cerrados tres o más meses, a diferencia de los balnearios de Galicia, que, con un clima mucho más adverso, abren todo el año, contribuyendo a la desestacionalización de la oferta turística y a la creación de empleo estable en zonas rurales.

Sabemos que son argumentos suficientes para justificar la necesidad de un plan de termalismo en Andalucía, y por eso esperamos esta tarde aquí el apoyo de los Grupos políticos para el impulso, para la creación de dicho plan.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Cózar.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Romero Palacios.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bien. Nos parece que el termalismo en Andalucía, con la potencialidad que tiene, prácticamente todavía está, pues quizás anclado en el siglo XIX y, por qué no decirlo, en algunos aspectos todavía con infraestructuras propias quizás de las épocas de sus inicios, romanas, árabes, etcétera.

Por tanto, yo creo que es fundamental que se haga una apuesta por uno de los elementos que pueden contribuir, sin lugar a dudas, al desarrollo del turismo interior de Andalucía. No hay que olvidar que el termalismo está mayormente desarrollado en lo que son zonas rurales, en zonas de sierra, y, por tanto, la moda imperante en la sociedad es una moda que apuesta por la salud, por la calidad de las vacaciones, y, sin lugar a dudas, el termalismo contribuye de forma importante hoy día, con los modernos *spas*, pues se está poniendo de moda un termalismo más acorde con los tiempos actuales de este siglo XXI.

Por tanto, en Andalucía aún no hemos roto ese molde, el molde en el que el termalismo está muy

vinculado especialmente, pues a un uso muy clásico, un uso poco moderno. Por tanto, los hoteles se han adelantado a esta situación, y son muchos los hoteles de playa que ofrecen un termalismo no natural y van hacia un termalismo artificial, bien con agua de mar, bien con aguas prácticamente de la red, pero en modo alguno ofrecen ese termalismo de calidad que suponen las aguas que proceden del subsuelo.

Y en este sentido, no cabe duda de que hay muchas localidades del interior de Andalucía que disponen de suficientes aguas minero-medicinales para garantizar un termalismo de salud y, a su vez, un termalismo también adaptado a esa imagen moderna vinculada, pues a la salud, a la calidad, a los tratamientos de distinta índole, y en este sentido quizás haya que hacer un esfuerzo para impulsar esta modalidad turística que en Andalucía prácticamente está en una situación de marginalidad, aparte de esos esfuerzos particulares que se han hecho en algunos puntos de Andalucía.

Por tanto, en este sentido, nosotros apostamos por que se haga este plan, se empiecen a tomar las primeras medidas al respecto, y se cree la figura de municipio termal. También nos parece que es una figura que puede impulsar a estos municipios pequeños que tienen en sus términos estas aguas termales, o incluso balnearios que se han quedado anticuados por la falta de inversión. No hay que olvidar que la rentabilidad de estos establecimientos es baja, salvo que se haga un impulso inversor fuerte que los ponga en la red competitiva, y a esto hay que añadir que son las grandes cadenas las que están, a la vista de que no controlan ese tipo de termalismo todavía, pues están convirtiendo muchos establecimientos hoteleros para ofertar lo que deberían de ofertar esos municipios de Andalucía que disponen de una calidad de agua suficientemente atractiva como para apostar por lo que demanda la sociedad vacacional actual, que es calidad y salud.

Y, por tanto, nosotros desde aquí manifestar nuestro apoyo a esta iniciativa, y esperamos que el impulso de un plan de termalismo vaya también, lógicamente, acompañado de la suficiente financiación, que permita, por un lado, atender a los municipios y, por otro lado, un plan especial de financiación a la iniciativa privada, que es quien de verdad tiene que poner en valor las fuentes termales, no puede ser una competencia de los Ayuntamientos convertirse en empresarios termales.

Por tanto, desde aquí, este plan debería estar dotado, sin duda —y esperemos que así lo sea—, de la suficiente financiación de apoyo al sector privado, que tiene que ser distinta de la que actualmente contemplan las órdenes vigentes por parte de la Administración turística, que no llegan al 30%; es decir, hasta el 30%, pero rara vez se ha concedido esa cantidad.

Por tanto, nosotros apostamos por que el termalismo en Andalucía deje de ser una Cenicienta del turismo, de los distintos segmentos turísticos, y se convierta, por lo que significa en cuanto al turismo de

interior, se convierta en un elemento de vanguardia. Y este plan tiene que hacerse consensuado, sin lugar a dudas, con los Ayuntamientos, con las Administraciones locales, pero muy fundamentalmente con los actuales propietarios de balnearios de Andalucía, que son quienes al final tienen que hacer realidad este plan en la práctica.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Romero Palacios.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, señor Romero Ruiz.

El señor ROMERO RUIZ

—Gracias, señora Presidenta.

Para mostrar nuestro acuerdo con la proposición no de ley que ha defendido la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, demandando un plan para poner en marcha una política de termalismo en Andalucía.

En la vida hay que tener un plan, pero, en política, sobre todo es fundamental tener un plan. Para cualquier actividad hay que tener un plan. Y aquí se pone de manifiesto que no existía ningún plan para potenciar los recursos del termalismo en Andalucía. Sin embargo, hay balnearios históricos que hunden sus raíces en la antigüedad; uno de ellos es el balneario de Carratraca, en la provincia de Málaga, y hay otros con grandes propiedades curativas y medicinales, y hay obras de la literatura, como la de nuestro querido compañero y amigo Manuel Vázquez Montalbán, *El balneario*, que explicaba muy bien cómo era la vida de un balneario.

Nosotros creemos que hay que hacer un inventario, una radiografía, de balnearios en Andalucía, ponerlos en valor, promocionarlos, conseguir un acuerdo con los Ayuntamientos y establecer una oferta que atraiga un turismo de balneario que dé atractivo, de acuerdo con la oferta gastronómica, con todo lo que significa que los Ayuntamientos andaluces afectados tengan apoyo y respaldo del Gobierno andaluz y de la Consejería de Turismo, Deporte y Comercio para modernizar los balnearios y adecuarlos a las exigencias y a las demandas de la sociedad actual, y por esas razones de fondo y porque es necesario planificar para tener resultados, Izquierda Unida va a votar a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Romero Ruiz.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Chacón Gutiérrez.

La señora CHACÓN GUTIÉRREZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Tomo la palabra en nombre de mi Grupo para posicionar en esta iniciativa sobre el Plan de Termalismo en Andalucía.

Las estaciones termales en la actualidad se presentan bajo una nueva visión de las mismas mucho más renovada, en primer lugar, por los programas de salud que se incluyen; en segundo lugar, por las posibilidades de ocio que ofrecen los entornos naturales en los que estos centros se encuentran enclavados, y por último, por la introducción de nuevas técnicas que no tienen que ser tratamientos necesariamente vinculados a las características de las aguas. De esta forma, las estaciones termales han pasado de ser únicamente centros de salud a centros que aúnan recreo, ocio y actividad social.

Señorías, Andalucía se encuentra bien situada respecto a España en el turismo de salud, ocupando, por el número de balnearios existente, la cuarta posición tras las Comunidades Autónomas de Galicia, Cataluña y Aragón.

Existen 11 balnearios repartidos por cinco provincias andaluzas; de ellas Granada, con cuatro establecimientos, es la que se sitúa a la cabeza, seguida por Almería, Málaga y Jaén, cada una con dos, mientras que Cádiz posee solamente uno. Todos sabemos que la utilización data de tiempos remotos, y que el tiempo de decadencia del termalismo se produjo en el período 1.930-1.980, que supuso el deterioro y degradación de los mismos.

El análisis de la edad media del turista termal en Andalucía señala tres picos importantes: uno, que se corresponde con los mayores de 60 años y que se ha visto reforzado desde 1989 con los programas de termalismo social del Imserso; un segundo pico de demandas que puede corresponderse con la clientela tradicional y clásica de los balnearios, que se sitúa en el intervalo entre 45 y 60 años, y por último, el intervalo entre 30 y 40, que se está dejando notar en la actualidad, cobrando cada día más importancia mediante estancias cortas de fines de semana.

Señorías, la mejora de competitividad del sector termal pasa por superar el concepto tradicional de balneario como centro de salud y ampliarse hacia productos diferentes y complementarios a la mera actividad termal, lo que supondría ampliar su oferta hacia segmentos de mercados nuevos. Los balnearios andaluces se dirigen por ese camino, pero tienen un largo listado de demandas que hacen a la Administración andaluza, concretamente a la Consejería de Turismo. Hasta hace muy poco, eran los propios balnearios, incluso los Ayuntamientos en donde se encuentran las instalaciones, los que hacían un esfuerzo económico importante para mantener estas infraestructuras y estos servicios.

Hoy, desde mi Grupo, como no puede ser de otra manera, vamos a apoyar esta iniciativa, pero antes quisiera hacer unas consideraciones que me parecen importantes.

El Gobierno andaluz lleva muchos años de retraso. Después de 25 años de Gobierno y sabiendo que a partir de los años ochenta comenzó el nuevo despegue de los balnearios, tiempo ha tenido para elaborar el Plan de Termalismo de Andalucía. Otras Comunidades Autónomas lo han hecho y está a disposición de todos los usuarios que quieran utilizar estos establecimientos.

Son muchos los problemas a los que se enfrentan los balnearios andaluces, el deseo de avanzar hacia un modelo de concepto de balneario más amplio, lo que conlleva la necesidad de adecuar la oferta a las necesidades y características de la demanda. Ello exige la valoración seria y adecuada de las necesidades, motivaciones de los clientes y organización por parte de los balnearios de una oferta complementaria estructural. Muchos balnearios la tienen: les falta ayuda del Gobierno andaluz. Instalaciones obsoletas, aunque la mayoría de los balnearios andaluces han realizado o tienen proyectadas reformas, aunque aún existen carencias. Les falta ayuda del Gobierno andaluz. Escasa implicación hasta el momento de la Administración autonómica en el proceso de renovación de instalaciones, de forma que se demanda que las ayudas sean más ágiles y directas que las actuales, que se evite la burocracia sin fin que hay que sortear. Además, piden una línea de ayuda específica al turismo de salud con subvenciones a fondo perdido. A día de hoy les sigue faltando la implicación del Gobierno andaluz.

Señorías, acabo. Para aprovechar este conjunto de posibilidades que poseen las instalaciones termales, tanto los responsables de los balnearios como los responsables del Gobierno andaluz deben superar las deficiencias y generar un programa de actuaciones realista y eficaz que se lleve a la práctica, y no quede solamente en una declaración de intereses. Los responsables de las instalaciones termales lo están haciendo: falta la implicación del Gobierno andaluz.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Chacón.

Para finalizar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Cózar.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, agradecer, bueno, pues el apoyo que esta iniciativa va a tener por parte de todos los Grupos políticos, la buena acogida que ha tenido, y, bueno, esperamos que este plan permita que nos podamos acercar al modelo europeo de centro termal público independiente de los hoteles que facilite el crecimiento y la multiplicación de la oferta hotelera, de la oferta hotelera que tiene necesidad de competir, y, por tanto, de mejorar continuamente.

En España, ese modelo se desarrolla con éxito en algunos sitios, en Montanejos, Castellón, y en Baños de Montemayor, en Cáceres. En otros casos, como el de Lanjarón y Tolox, es similar, pero el hecho de que el centro termal sea privado dificulta una planificación y una gestión del conjunto de la villa termal. Éste es el caso de algunos de los balnearios o centros termales.

Y, bueno, yo, como digo, voy a terminar como empecé, agradeciendo a todos los Grupos el apoyo, y, desde luego, no esperaba menos de la señora Chacón, no esperaba no llevarme..., aunque me diera el apoyo, no llevarme algún reproche.

No es verdad que la Junta de Andalucía no esté haciendo nada en ese sentido —usted lo sabe, además—; pero hay una voluntad clara, al traer aquí esta iniciativa, para seguir trabajando en el apoyo a estos centros termales.

Y, señora Chacón, ustedes, desde la oposición, en esta labor de impulso que tienen, también podían haber..., en algún momento haber traído una iniciativa solicitando este plan; sin embargo, que yo conozca, no ha sido así.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Cózar.

Pasamos a someter a votación la iniciativa.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000074, relativa a la modificación del artículo 3.b) de la Orden de 27 de febrero de 2003, reguladora de la concesión de ayudas a los municipios de Andalucía en urbanismo comercial.

La señora PRESIDENTA

—Continuamos con la siguiente proposición no de ley, relativa a modificación del artículo 3.b) de la Orden de 27 de febrero de 2003, reguladora de la concesión de ayudas a los municipios de Andalucía en urbanismo comercial.

Para ello, tiene la palabra la portavoz del Grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, señora Chacón.

La señora CHACÓN GUTIÉRREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, en primer lugar, es importante manifestar la gran importancia que para los municipios andaluces

tienen las ayudas de urbanismo comercial, las cuales dimanaban de la Orden de 27 de febrero del año 2003 y que tiene su base en los planes integrales de fomento del comercio interior de Andalucía 1998-2001 y 2003-2006.

Han sido los objetivos de ordenación territorial del comercio al amparo del apoyo financiero a proyectos municipales de adecuación urbanística y comercial, tal y como determina el preámbulo de esta orden, los que consiguen día a día la lenta pero progresiva mejora de muchos de los entornos comerciales que han quedado dentro de núcleos históricos, con grandes dificultades de competitividad comercial debido a la falta de aparcamientos, deficitarias vías urbanas, mala accesibilidad, así como mercado de abastos prácticamente abandonados.

Hay veces que la experiencia práctica en la aplicación de las normativas en vigor da como resultado conocer las lagunas, o bien redacciones de articulados de la ley, en los que el legislador, aun cuando en su ánimo y espíritu encuadrarse diferentes aspectos de una actuación a realizar o a amparar, lo cierto es que causa confusión y en muchos casos da como resultado mañas o interpretaciones legislativas si se quieren llegar a amparar supuestos reales.

La presente iniciativa nace de esa experiencia práctica a la hora de atajar uno de los grandes problemas urbanísticos que padecen los municipios de nuestra Comunidad Autónoma, como es la puesta en valor de los mercados de abastos.

Los mercados de abastos, en la mayoría de los pueblos y ciudades de Andalucía, han sido un referente de la idiosincrasia y la alegría en el mercadeo de alimentación, un núcleo vivo de relaciones humanas y comerciales. La importante evolución que el comercio tradicional ha sufrido en los últimos años ha llevado consigo que las grandes y medianas superficies hayan copado la cuota del mercado tradicional, causando graves daños al sector tradicional del comercio de la alimentación y llegando a desaparecer en muchos de nuestros núcleos de población.

A pesar de lo anterior, los proyectos de centros comerciales abiertos en muchas poblaciones están abarcando la puesta en valor de los edificios de plazas de abastos, teniendo en cuenta que la mayoría de las mismas se sitúan en el corazón de estos centros comerciales abiertos, sitios en las zonas más históricas y antiguas de nuestros municipios, al haber sido, en su momento, centros muy importantes de abastecimiento de la población.

Esa apuesta de las asociaciones de comerciantes es la que ha llevado a las Administraciones a tomarse en serio la reconstrucción de estos edificios, compatibilizando, en muchos casos, el mercado de abastos con otras actividades comerciales que atraigan a la población hacia un mercado de calidad y un entorno agradable en el que adquirir sus productos, y pensando en un criterio global, en el cual se une la potenciación de los cascos históricos de las ciudades y el comercio en general.

Lo cierto es que la mayoría de los mercados de abastos de los pueblos y ciudades de Andalucía se

encuentran infrautilizados, en unas condiciones de habitabilidad insuficientes, con problemas que abarcan desde las barreras arquitectónicas hasta problemas sanitarios, siendo, además, edificios sin valor artístico alguno, ya que la mayoría datan de los años cincuenta y sesenta, pero sí vitales para mantener la estructura comercial en estos cascos históricos.

La actual normativa, en su artículo 3.b), expresa como idea general acondicionamiento y mejora de mercados de abastos, tal y como se entiende —y ya he reiterado el tenor literal— no abarca la nueva construcción del edificio. Sin embargo, posteriormente este artículo general desglosa, primero, la renovación física de las instalaciones atendiendo a las características urbanísticas y arquitectónicas del mercado y de su entorno, y segundo, en general proyectos de inversión que supongan transformación general de su infraestructura, imagen, funcionamiento o inversión.

Yo me pregunto si el sentido del legislador en esta renovación física o proyectos de inversión abarca también la reconstrucción. Los Ayuntamientos andaluces creen que no, o si la intención y el deseo del Gobierno de la Junta de Andalucía es ésta, la mejora, acondicionamiento o reconstrucción si fuese necesario del edificio. Los técnicos de las delegaciones de comercio de la Junta de Andalucía no entienden subvencionable la reconstrucción de esos mercados de abastos, aunque el fin de los mismos siga continuando en el suministro de la alimentación.

Señorías, el fin de esta iniciativa no es otro que, por parte de los técnicos de la Consejería de Comercio, se plantee de forma seria y objetiva lo que causa esta interpretación de la ley: por un lado, la imposibilidad de acceder a las subvenciones, que abarcan hasta el 50% de la inversión en cuanto a que muchos edificios de este tipo no se pueden acondicionar ni mejorar, y, por otro lado, consigue que Ayuntamientos y asociaciones de comerciantes, que están dispuestos a arriesgarse en un proyecto integral de gestión y nueva puesta en funcionamiento del mercado de abastos, no se pueda realizar.

Por todo lo anterior, y sin cerrar las posibles formas de expresión del articulado, para acabar es ese espíritu de reconstrucción del mercado, es por lo que solicitamos el apoyo de esta iniciativa, cuyo fin no es otro que conseguir un pequeño comercio más fuerte y sólido en los pueblos y ciudades de Andalucía.

Y ya para terminar, señora Presidenta, para mejorar la redacción del acuerdo de la proposición no de ley, planteo que se acepte una enmienda en voz de eliminación del título del último párrafo de la iniciativa, desde donde dice «cuando el mismo se reconstruya sobre el mismo espacio que ocupaba el edificio a construir», que, por supuesto, le pasaré por escrito a la Mesa en este momento.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Chacón.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Romero Palacios.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, yo creo que no cabe la duda de que hoy día estamos ante una revolución del modelo de comercio, hemos pasado de un modelo de comercio urbano, tradicional, de relaciones sociales, aun de proximidad, hacia un modelo que vuelca o que expulsa de los centros de las ciudades las relaciones sociales, que está mayormente siempre vinculada en una parte importante de las mismas, vinculada a la tarea de aprovisionamiento de los hogares.

Por tanto, creemos que, en este sentido, la apuesta por la mejora de los mercados de abastos es una apuesta importante, en la medida en que permita que estos mercados de abastos den respuesta a las exigencias de la sociedad actual. Y esas exigencias hacen que muchas veces los mercados no respondan, por su estructura física, por su ubicación, no respondan a las exigencias de una sociedad dinámica y cambiante como la actual, que ve en las grandes superficies, en los grandes centros comerciales que se ubican en las afueras, ve una fórmula nueva de ocio, acompañada, por lo tanto, de lo que es la propia gestión de la compra para la casa, para el hogar. Y, en este sentido, entendemos que esto lleva parejas, esta expulsión o este vuelco de los ciudadanos hacia las afueras, está llevando parejas también un cambio de un modelo de sociedad más solidaria, o más interrelacionada, hacia un modelo de sociedad que prácticamente va hacia el individualismo como medio de interrelación.

Por tanto, en este sentido, creemos que los mercados, que han estado situados en los centros históricos de las ciudades, y, por lo tanto, muchos de ellos con una tipología urbanística adecuada también a las distintas épocas en las que fueron construidos, sirven o sirvieron, en gran medida, de referente en esas relaciones comerciales, porque eran el único mecanismo que tenían los comerciantes para la exposición y venta de sus productos, por cuanto acceder a montar un negocio propio, en los tiempos de los años..., de la primera mitad de siglo pasado, o finales del XIX, pues suponía, realmente, un desembolso económico que no se lo podían permitir.

En este sentido, creemos que el acondicionamiento de los mercados tiene que ser claro, no solamente puede contemplarse lo que es preparar y adaptar el mercado, cómo muchas veces estos mercados presentan un estado tal de deterioro, que el mecanismo más fácil y más cómodo es el derribo de los mismos y la construcción de otro de idénticas características, o características modernas, pero que también sirva para mantener un punto de relación en los centros históricos de las ciudades. Si a esto le añadimos que

muchas veces son, o pueden ser, un elemento importante, por el espacio que ocupan, para favorecer el aparcamiento en subterráneo de los vehículos de la zona, sin lugar a dudas, todo esto favorece, o tiende a favorecer, la trama urbana y la trama de relación urbana en nuestras ciudades.

Por ello, creemos que, si en estos momentos hay interpretaciones diferentes de lo que es un artículo, pues quizás lo adecuado sea clarificarlo y, por lo tanto, posibilitar que no esté a voluntad de la buena fe o de la buena intención de quien lo interpreta, y que quede clarificado si realmente esta orden puede también contemplar el que en una actuación muy determinada se pueda llevar a cabo lo que es la renovación total de un edificio, desde, incluso, el derribo del mismo. En la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, que recuerde, pues se ha hecho eso con una casa singular, una casa de principios del siglo pasado, y se ha reconstruido tal y como era, con algunas adaptaciones a lo que demanda hoy la sociedad o demandan los usuarios. Sin embargo, la casa, bueno, se ha reconstruido en los mismos parámetros externos que tenía la anterior. Eso significa, por tanto, que se mantiene externamente una trama urbana, una imagen estética, y, por lo tanto, se permite conservar lo que es el marco de relación y, sin embargo, se adapta internamente a lo que hoy día son las exigencias de los usuarios.

Yo creo que en los mercados tenemos que avanzar hacia esto, so pena de que estemos apostando por dificultarle al comercio tradicional cualquier renovación y estemos expulsando indirectamente a los usuarios hacia el exterior de las ciudades, vaciando los centros históricos a partir de este modelo de sociedad anglosajona, y, por tanto, hacemos un flaco favor a lo que es el comercio tradicional.

Creo, en este sentido, que no es, por lo tanto, descabellada la propuesta que hace el Partido Popular; me parece razonable que, si hay dudas de interpretación, se mejore lo que es la literalidad del artículo, en el aspecto de que se clarifique si la terminología, acondicionamiento y mejora significa que acondicionar supone el derribo o no. Yo no lo entiendo como derribo, porque está claro que acondicionar un edificio no es derribarlo, o mejorarlo tampoco es derribarlo. Pero aquí, en el *b*).1 dice que es «la renovación física de las instalaciones». También es un término bastante laxo, que tampoco define o deja abierta esa posibilidad, que creo que es importante, y, por tanto, creo que no estaría de más que por parte de la Consejería se aclarara la terminología de esos términos, se emplearan términos muchos más claros y concisos, y si es el interés de la Consejería que no se entre en lo que es el derribo de un edificio, pues que quede expresado claramente, pero que no quede a la interpretación política del momento, y, por otro lado, si la Consejería entiende que es posible, en determinadas circunstancias excepcionales, pues derribar un edificio que no reúne para nada..., aunque se rehabilite va a seguir siendo totalmente inoperante, pues me parece que debe también contemplarse en la orden, ¿no? Por tanto, yo creo que desde el punto de vista de que se clarifique es positivo.

Y terminar diciendo que creo que, por tanto, en este aspecto yo pienso que aquí no hay..., no veo interpretación política posible, en la medida en que creo que lo que esta proposición no de ley me parece que hace únicamente hincapié es en que se clarifique cuál es la voluntad de la Administración, si es conservar y rehabilitar o realmente también contempla la posibilidad del derribo cuando estos edificios, en su rehabilitación, van a seguir siendo tan inútiles como resultan en la actualidad para las exigencias de la relación comercial moderna.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Romero.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Desde Izquierda Unida estamos convencidos de que la sutileza del autor de la norma debe siempre prever las dudas, las dubitaciones, de quien está destinado a aplicarlas, es decir, del administrador, y, por tanto, es lógica, es legítima y es oportuna, yo creo, esta proposición no de ley, que plantea algo que bajo mi punto de vista está dentro del mismo espíritu de quien haya realizado esta norma, que en este caso es la Orden de 27 de febrero de 2005, porque, sin duda, bajo mi punto de vista, pues esta norma lo que prevé es favorecer, favorecer, lógicamente, el que esos mercados de abastos, esas plazas, tengan..., esos corredos, tengan una adecuación a los tiempos modernos, para que superen las dificultades de competitividad con respecto a esas nuevas instalaciones comerciales que son, pues las grandes superficies, etcétera, etcétera. No voy a abundar en los cambios cuantitativos y cualitativos que generan las nuevas identidades comerciales respecto al comercio tradicional. Estamos todos de acuerdo, sabemos todos lo que ha pasado; pero es verdad que, bajo mi punto de vista, no es gratuito observar que el espíritu de esta orden viene a ser, precisamente, éste, y precisamente por eso, apostando por ello, creo entender, o cree mi Grupo entender, que el Grupo Popular, pues ha encontrado con sutileza una pequeña dificultad a la hora de interpretar este espíritu de la orden cuyo objeto de debate tenemos entre manos, ¿no?, y es, efectivamente, que, a la hora de establecer por dónde..., a qué elementos, qué elementos podrían ser susceptibles de ayudas por parte de la Administración, pues se encuentra que, efectivamente, es la renovación física de las instalaciones a las que alude en el apartado *b*).1 de este artículo 3; pero, en todo caso, al hablar de renovación física, pues, ciertamente, una interpretación

también escrupulosa podría entender que solamente se produce una renovación física cuando es una, diríamos, una mejora parcial, y no total, de las instalaciones objeto de la misma.

Nosotros entendemos que, efectivamente, es oportuno, por tanto, clarificar el que no solamente en el caso de una renovación parcial de las instalaciones físicas, sino cuando es la renovación total, siempre, por supuesto, como dice también la norma en ese apartado, con respeto a las características urbanísticas y arquitectónicas, ¿eh?, de lo que a lo mejor una obra de rehabilitación pudiera significar, pero que es, efectivamente, no solamente la renovación parcial, sino la renovación total, es decir, cuando se produce o cuando por razones económicas o de otro tipo es aconsejable la previa demolición del inmueble en cuestión, para después, sobre su propia base, establecer un nuevo edificio de abastos o de mercado. Pues, efectivamente, esos dos términos, en esos dos supuestos, se ven subsumidos en esta orden, y, por tanto, lógicamente, nosotros entendemos que es oportuno el que se aclare esta cuestión.

Por eso es por lo que estamos de acuerdo con esta proposición no de ley, entendiéndolo que, efectivamente, todo lo que se haga para generar condiciones más idóneas a la competitividad de este tipo de instalaciones, que no deberían ser obsoletas, sino que deberían tener unas condiciones adecuadas para su normal desarrollo, viene a favorecer no solamente el entorno de los pequeños pueblos y de las ciudades en su casco tradicional o clásico, sino también el empleo de los autónomos, que suelen ser los que normalmente son los protagonistas de este tipo de comercio.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Vaquero.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz Cuadra.

El señor RUIZ CUADRA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, tengo que decir que la señora Chacón, la defensa que ha hecho de esta iniciativa es bastante mejor que la exposición de motivos que tengo en las manos; es decir, porque en la exposición de motivos hay mutilaciones importantes. Y yo creo que en la propia defensa que ha hecho de la iniciativa, completando todo, está la propia respuesta a esta iniciativa por parte del Grupo Socialista. Me explico.

Todo esto entra dentro del II Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2003-2006, consensuado con el sector y aprobado por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 5 de diciembre de 2002, con un presupuesto de 121 millones de euros. Este plan lo integran cinco

programas de actuación, que, como saben, son formación, cooperación comercial, modernización de pymes comerciales, captación-gestión, y difusión de la información comercial, así como la ordenación territorial del comercio.

En este quinto punto se incluye a los mercados de abastos. Este punto tiene como objetivo general reducir los desajustes en la dotación, lo que se instrumenta a través de diversas medidas de apoyo financiero a proyectos municipales de adecuación urbanística y comercial, que se ejecutan a través de la Orden de 27 de febrero de 2003, no de 2005, como se refiere la iniciativa y que ha confundido también al portavoz del Grupo de Izquierda Unida, y por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a los municipios de Andalucía en materia de urbanismo comercial. Esta orden prevé, el artículo 3.b), que no voy a repetir, porque ya se ha mencionado, pero aclara las acciones que se podrán subvencionar en dos subartículos. Solamente venía recogido en la exposición de motivos uno, la renovación física de las instalaciones atendiendo a las características urbanísticas y arquitectónicas del mercado y su entorno, favoreciendo la puesta en marcha de nuevos servicios. Como digo, en la exposición ha completado la normativa, que dice, en el apartado 2, en general proyectos de inversión que supongan una transformación sustancial de su infraestructura, imagen, funcionamiento o gestión. Entiendo que este apartado es importante para la respuesta que vamos a dar desde el Grupo Socialista, porque entendemos estos conceptos en sentido amplio. Y se están concediendo en las diferentes convocatorias subvenciones a todos los municipios de Andalucía para la construcción de mercados. Los beneficiarios de estas ayudas, como saben, son los Ayuntamientos, y la Consejería aporta hasta el 50% del coste de la iniciativa.

En el año 2002, perdón, 2003 y 2004, se ha hecho una inversión, por parte de la Junta de Andalucía, de 10'5 millones de euros en la modernización y mejora de estas infraestructuras de los mercados de abastos de los municipios andaluces. Asimismo, también tengo que recalcar o destacar la alta ejecución del presupuesto actualmente, pues, en tan sólo dos años de aplicación, este plan de apoyo al comercio interior ha alcanzado un nivel de ejecución del 116%. En este sentido, la inversión pública destinada a mejorar la competitividad del sector comercial entre 2003 y 2004 se sitúa en 65'5 millones de euros, lo que supone un nivel de un 54% del presupuesto global previsto para las cuatro anualidades de aplicación de esta iniciativa.

Dicho esto, recalco que, en este segundo apartado, como decía antes, «Proyectos de inversión», entendemos —y se está haciendo, además— que se están demoliendo mercados cuando es necesario, dentro de un proyecto global, manteniendo un modelo, manteniendo un modelo, respetando lo que tiene que respetarse, y se puede demoler o no, pero, por norma, entendemos que no es un concepto subven-

cionable en este ámbito el relativo a la demolición de los edificios dedicados a mercados municipales por norma. No quiere decir —y de hecho se está haciendo, como repito, reitero— que en algún caso haya que demoler total o parcialmente el mercado, pero, por norma, no es un concepto subvencionable por parte de la Consejería de los edificios dedicados a mercados municipales.

Por lo tanto, entiendo que no podemos apoyar esta iniciativa, digo que es una buena defensa, pero en la misma defensa está la respuesta, puesto que la exposición de motivos realmente estaba con pequeñas mutilaciones, pero importantes mutilaciones. Lo sentimos, pero entendemos que se está haciendo esa labor por parte de la Consejería, lo demuestra la inversión que se está haciendo en este tipo de proyectos, y que dentro de un conjunto puede que haya que demoler total o parcialmente un mercado, pero que por norma no es, como digo, un concepto subvencionable.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Ruiz Cuadra.

Antes de continuar con el debate, debo conocer si el resto de los Grupos admiten a trámite las enmiendas propuestas por la señora Chacón.

Sí. Pues a continuación, para cerrar el debate, la señora Chacón tiene la palabra.

La señora CHACÓN GUTIÉRREZ

—Señora Presidenta.

En primer lugar, agradecer, tanto al Grupo Parlamentario Andalucista como al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el apoyo a esta iniciativa; iniciativa que ellos también han visto que es una iniciativa meramente técnica y que para nada quería entrar en debate político. Pero, después de oír, pues la intervención del señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, yo le quiero decir varias cosas.

Primero, porque esta iniciativa se trae a la Cámara fundamentalmente porque muchos compañeros Concejales y Alcaldes de municipios andaluces así nos lo han trasladado. No es que esta Diputada que hoy tiene el uso de la palabra en esta Cámara se haya iluminado y haya decidido estudiar un artículo que técnicamente, pues puede llevar a equivocaciones: ha sido un traslado que hacen los propios compañeros que están en los Ayuntamientos andaluces. Y que, además, están recibiendo muchos inconvenientes, están teniendo muchos inconvenientes a la hora de pedir parte de la financiación para la reconstrucción o remodelación de los mercados de abasto en sus pueblos o en sus ciudades. Son muchas las subvenciones denegadas por la interpretación tajante...

La señora PRESIDENTA

—Disculpe, señora Chacón.

Ruego a sus señorías que guarden silencio.

La señora CHACÓN GUTIÉRREZ

—Gracias, señora Presidenta, por tener la consideración de callar a los compañeros, porque es verdad que dificulta bastante el seguir interviniendo.

Decía que son muchas las subvenciones denegadas por la interpretación tajante de la ley, y más en este caso. Si sólo tuviéramos —y ya se lo digo directamente al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— que tener en cuenta una exposición de motivos de cualquiera de las iniciativas que se debaten en esta Cámara, ni haría falta que hoy estuviéramos aquí, ni harían falta las Comisiones, ni haría falta el Plenario, ni harían falta los Diputados autonómicos, porque, con la exposición de motivos y la respuesta, tanto afirmativa como negativa, del Gobierno andaluz, habría suficiente. Afortunadamente, el diálogo existe, tendremos oportunidad de hablar en esta Cámara, y el debate parlamentario yo creo que al día de hoy nos está enriqueciendo a todos.

Efectivamente, en la exposición de motivos que mencionaba el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, aparece una errata, porque se ha confundido un año, el año 2003 con el año 2005; pero también le puedo garantizar que no hay ningún error —y se lo puedo facilitar, si usted quiere— en un largo listado de municipios a los que se les han denegado las ayudas. No es cierto que se estén dando ayudas a todos los municipios andaluces que lo están solicitando. Por lo que veo, y por su sentido del voto, puedo afirmar que a ustedes les da igual la redacción de una exposición de motivos; pero lo que es peor y lo que me parece más grave es que les da igual el sentir de los Ayuntamientos, que ven cómo día a día se les niegan las ayudas.

Era una iniciativa, repito, insisto, meramente técnica y no política, porque aquí estamos apoyando a todos los Ayuntamientos andaluces: Ayuntamientos de un color, Ayuntamientos de otro, legítimamente elegidos por sus ciudadanos. Así que siento que no se pueda modificar tan sólo una frase de un artículo por la prepotencia del Gobierno andaluz.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Chacón.

Tras finalizar el debate, sometemos a votación la iniciativa.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000140, relativa a una subvención a la prueba automovilística Subida del Cuero Legítimo Ubrique.

La señora PRESIDENTA

—Pasamos a la última proposición no de ley, relativa a subvención a la prueba automovilística Subida del Cuero Legítimo Ubrique.

Tiene la palabra el Grupo proponente; de nuevo su portavoz, la señora Chacón Gutiérrez.

La señora CHACÓN GUTIÉRREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular registró esta iniciativa el pasado mes de marzo, antes de que se celebrara la presente edición de este año de la prueba automovilística Subida del Cuero Ubrique Legítimo.

En primer lugar, excusar al portavoz de mi Grupo, el señor Antonio Sanz, porque se ha tenido que ausentar de esta Comisión, iniciativa que tenía especial interés en llevarla él.

La Subida Cuero Legítimo Ubrique es una prueba automovilística de gran importancia y reconocimiento, no sólo en la Sierra de Cádiz, sino que constituye un importante atractivo turístico, de forma que cada año es de miles el número de visitantes que se acercan a la zona para presenciar esta prueba.

La prueba automovilística ha celebrado este año su décima edición y se celebró con gran éxito los pasados días 16 y 17 de abril. Es puntuable para el campeonato de España de Montaña y goza de un gran prestigio y éxito entre los aficionados al automovilismo. La prueba tiene un coste de unos noventa y seis mil euros más o menos, y tradicionalmente ha contado con subvención por parte del Ayuntamiento de Ubrique, Diputación Provincial y Turismo de la Junta de Andalucía. El porcentaje de financiación de esta prueba era de 6.000 euros por parte del Ayuntamiento y Diputación respectivamente, y otros 36.000 euros por parte de la Junta de Andalucía. Sin embargo, en esta edición, la aportación que la Junta hace ha descendido a la mitad, será de 18.000 euros —recorte de un 50%, como les decía—. La decisión del Gobierno andaluz es un importante agravio y puede poner en peligro la continuidad de la celebración de esta prueba deportiva; prueba de la que en esta última edición acudieron a presenciar la subida unos treinta mil aficionados, y que durante este fin de semana la ocupación hotelera, tanto en Ubrique como en otras localidades próximas, fue del 100%.

Esta edición ha sido la de mayor asistencia de público en los diez años de existencia de la prueba. Por ello, tanto por su importancia deportiva como desde el punto de vista turístico, la Consejería de Turismo y Deporte debería potenciar aún más esta prueba para

garantizar el éxito de ediciones posteriores, en vez de recortar a un 50% sus aportaciones a la misma.

Es, por tanto, por lo que mi Grupo parlamentario presenta esta proposición no de ley, en la que el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a instar a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte a que, primero, se mantenga la subvención para la organización de la Subida Ubrique Legítimo, y que la aportación económica no se recorte, y en próximas ediciones se concedan los 36.000 euros de años anteriores.

Espero contar con el apoyo de todos los Grupos para esta iniciativa, encaminada, sin duda, al fomento no sólo del deporte, sino también al desarrollo turístico de Ubrique y de su entorno.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Chacón.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Andalucista, señor Romero Palacios.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

No cabe la menor duda de que, desde que se creó la Consejería de Turismo, vincular el deporte a la misma ha supuesto todo un acierto. Y lo creo porque el turismo hoy día, como fenómeno de masas, tiene en el deporte uno de los elementos primordiales de difusión de las calidades del destino turístico, y también, por lo tanto, de atracción de visitantes y de turistas hacia un punto determinado. En este sentido, prueba de ello son los juegos olímpicos, son todos los acontecimientos de carácter automovilístico que hay a nivel mundial, y que originan un movimiento de público lo suficientemente importante como para ser motivo de controversia, incluso política, entre países y entre Gobiernos.

Sin llegar a la altura de que sea esto controversia política entre países ni Gobiernos, pero es evidente que la prueba automovilística Legítimo de Ubrique, Cuero Legítimo Ubrique, nos parece que tiene la suficiente entidad, contrastada en el tiempo y en los hechos, como para merecer, seguir mereciendo el máximo apoyo posible de todas las Administraciones públicas que hasta ahora han estado implicadas en el lanzamiento de una prueba que sirve, por un lado, para el conocimiento directo, por parte de los visitantes, de la zona, de la comarca, de la Sierra de Cádiz, y también, por supuesto, sirve de promoción y difusión de lo que es uno de los elementos de producción más importantes de esta localidad, como es el cuero. Por tanto, una vez más, aquí asociamos los tres elementos de la Consejería, el deporte, el comercio y el turismo, nunca mejor representados en esta prueba.

Hasta ahora, la prueba ha contado con un respaldo importante por parte de todas las entidades públicas,

desde el Ayuntamiento, la Diputación de Cádiz, la Consejería de Turismo y Deporte, que han venido haciendo aportaciones en distintas cantidades, me imagino que, como todas las cosas, en función de sus posibilidades económicas. Pero, sin lugar a dudas, la prueba en sí ya lo merecía, como lo merecían y lo merecen todas las pruebas que de esta índole se celebran en las sierras andaluzas, puesto que es el lugar y el marco adecuado para que este tipo de *rallies* tengan lugar. Este *rally*, por los datos que obran en nuestro poder, está considerado entre los propios deportistas como uno de los más importantes de España, puntuable para el campeonato de España, y, por tanto, esto habla de la importancia, del peso que tiene en el contexto de todo el Estado español. Y nosotros creemos que, en este sentido, todas las Administraciones deben hacer un esfuerzo por mantener sus aportaciones para que la importancia y la promoción del *rally* no sufra menoscabo, que vaya al final en detrimento de la imagen del mismo y, por lo tanto, que desaparezca una prueba referente del calendario deportivo automovilístico de Andalucía y de todo el Estado. Y en este sentido creemos que, por parte de la Junta de Andalucía, debería hacerse un esfuerzo por mantener la subvención que inicialmente estaba concedida, y que por parte de todos debería hacerse un esfuerzo por aunar estrategias o por aunar intereses cara a conseguir que esta prueba tenga una..., se establezca una especie de convenio que permita, por parte de todas las Administraciones, implicar aún más a la iniciativa privada, que entendemos que debe ser también uno de los artífices de esta prueba, y que permita, en lo sucesivo, pues ir modificando las aportaciones. Pero creemos que, a la fecha de hoy, esto se antoja imposible, porque, sin lugar a dudas, necesitamos de una mayor promoción y difusión, y quizás para que también a nivel andaluz la televisión autonómica andaluza participe también activamente de la difusión de esta prueba, que permita realmente la aparición en la misma de patrocinadores privados cada vez más importantes, y permita que, quizás paulatinamente, en un futuro, pues no tenga que acudir de forma importante a recursos públicos.

Por tanto, yo creo que en este año debería hacerse un esfuerzo por parte de todos para mantener los recursos y las aportaciones de años anteriores, y que sirva de punto de partida para que se ponga sobre el tapete que hay otros medios, aparte de los dinerarios, que hay otros medios para la promoción de esta prueba. Y no descarto, en este sentido, que se acuda a una entidad, como Canal Sur, cuya difusión de la prueba permitiría la aparición, en cuanto a publicidad, de patrocinadores importantes, que verían compensada su presencia económica en esta prueba, pues compensada con la aparición pública en los medios de difusión públicos de Andalucía.

Por tanto, nosotros, desde aquí, queremos manifestar, por tanto, que es deseable y queremos así expresarlo, y estamos convencidos de que así va a ser, porque creo que en el ánimo de todos está, que

en esta edición, pues se mantengan por lo menos las aportaciones que todos han venido atribuyendo a la celebración de esta prueba tan importante en el calendario deportivo de Andalucía y de todo el Estado.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Romero Palacios.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, señor Romero Ruiz.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo no voy a hacer una intervención telegráfica, porque eso corresponde a la tecnología más antigua, sino una intervención de correo electrónico, porque voy a darle lectura al correo electrónico que me ha enviado la Asamblea Local de Izquierda Unida de Ubrique, que dice así:

«De Izquierda Unida de Ubrique, enviado el lunes, 25 de abril de 2005, para Antonio Romero.

»En opinión nuestra, y de la gente nuestra de Ubrique, aunque no se trate de un deporte de base, debería votarse que sí. Es una de las dos únicas pruebas de Andalucía válidas para el Campeonato de España de Montaña; dicen que la de más prestigio. Sirve para difundir imagen de Ubrique y de la Sierra de Cádiz. Se trata, quizás, de un elemento más de la discriminación del PSOE a los Ayuntamientos en que ahora no gobierna. Cuando gobernaba en Ubrique no hubo problemas para la subvención. Tú verás cómo va el debate.

»Un saludo. Asamblea Local de Ubrique.»

Yo no me he sentido nunca más portavoz de la gente nuestra que ahora, porque voy a ser el portavoz de lo que piensa nuestra Asamblea en Ubrique, que es lo que debe hacer cada fuerza política: representar a su gente.

Por lo tanto, aquí hay un dossier de una discusión, de unos y otros, en un dossier que acompañan, pero no hay nada importante que no quepa en medio folio. Y como los compañeros han hecho un resumen muy claro, pues es nuestra posición sobre la proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Romero Ruiz.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cózar Andrades.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo no sé por dónde empezar. La verdad, permítanme que esta tarde me sienta un poco privilegiada al hablar de algo que conozco realmente. Conozco porque lo he vivido.

Normalmente soy una persona que pongo mi corazón en todo aquello que hago. Esta tarde lo voy a poner especialmente, lo mismo que lo he estado poniendo cuando he estado trabajando, que no he dejado de trabajar ningún año, para que esta prueba sea una realidad.

Y les voy a contar un poco la historia de la prueba, porque aquí faltan muchos datos. Faltan datos tan importantes como que, es verdad, es la décima edición la que se celebró este año; pero, bueno, pues creo que fue en la sexta edición cuando, de repente, esa prueba pasa por una crisis especial, pues porque los empresarios y el sector de la marroquinería, que, de alguna manera, indirectamente, pero apoyaban esta iniciativa económicamente, pues deciden, porque no ven que el producto de Ubrique se vea publicitado a través de..., ellos harían una valoración de cuál era el retorno que eso tenía para ellos. No lo valoraron positivamente y retiraron su apoyo. Esto fue quince días antes de que la prueba se celebrara. Entonces, la escudería se encontró con un serio problema. Y nosotros, que en este momento gobernábamos en el Ayuntamiento, también nos encontramos con un serio problema. Era una prueba de una importancia, bueno, pues para un pueblo como Ubrique, bastante importante, y lo sigue siendo, porque el pueblo sigue siendo el mismo que era.

Entonces, bueno, pues yo tengo que..., y además quiero que quede recogido aquí, en el *Diario de Sesiones*, mostrar mi agradecimiento a don José Hurtado, en ese momento Consejero de Turismo, que, cuando yo vengo a contarle el problema que teníamos en Ubrique, que la prueba pasaba por un momento muy crítico, que podía desaparecer, y que no queríamos, los ubriqueños no queríamos que desapareciera, ni la Asamblea Local de Izquierda Unida, ni el Partido Socialista, ni el Partido Andalucista, ni ninguno; pero es evidente que pasaba por una situación que la Delegación no podía resolver: superaba las posibilidades de la Delegación de Turismo y Deporte en la provincia. Con lo cual tuvimos que dar el salto y venir a hablar con el Consejero. Recuerdo perfectamente que salimos de esta misma sala, de una Comisión, como estamos hoy, y de qué manera se lo diría que él me cogió por el brazo y me dijo: «No te preocupes que vais a tener coches». Ésas fueron sus palabras y yo quiero que aquí quede mi agradecimiento.

Pero esta ayuda no es una ayuda que esté regulada, no es una ayuda que entre en ninguna de las órdenes que saca la Junta de Andalucía cuando..., para que los Ayuntamientos o las asociaciones puedan pedirla. Por tanto, era una ayuda extraordinaria, y era una ayuda para salir de un momento de crisis. Y era una ayuda que se ha mantenido durante tres años más, porque así hemos ido sucesivamente pidiéndoselo a la Consejería de Turismo.

¿Qué ha pasado? Pues que en esos cuatro años, pues es cómo aquí. Hay muchos de nosotros que tenemos hijos. Cuando los niños se malacostumbran, pues resulta que no... Bueno, u otro ejemplo, por ejemplo, ¿no?, aquello de enseñarle a pescar en vez..., darle la caña para que pesque, en vez de darle el pescado, ¿no?

La escudería ha tenido problemas también internos, se ha dividido, hay otra directiva; no se ha trabajado para consolidar la prueba, como era nuestro interés. Porque nuestro interés, el de la Consejería en este momento y el del Partido Andalucista también, era... Porque esa carretera que se convierte en circuito durante esos dos días del año tiene..., no solamente tiene, reúne las condiciones para ser puntuable para el Campeonato de España, sino que también las tienen para ser puntuable para el Campeonato de Europa, habiendo venido desde la Federación para verlo, y habiendo mostrado su interés en que así fuera.

Entonces, entendíamos que, con un poquito de esfuerzo más, se podía ampliar..., consolidarla en el primer año, en el segundo año intentar hacer que fuera puntuable para el Campeonato de Europa, y eso representaría una promoción, pues mucho más amplia, como ustedes pueden entender, a nivel turístico, a nivel de promoción de toda la comarca, e incluso provincial, ¿no?

Ese objetivo no se ha trabajado para alcanzarlo, no se ha trabajado por parte de la escudería y no se ha trabajado por parte de nadie. Yo no estoy criticando, y además estoy criticando lo que conozco. Y, créanme, de verdad, que lo que estoy criticando lo quiero. Estoy criticando algo que es una actuación desde mi pueblo, y lo estoy criticando desde el corazón. Y yo para mi pueblo quiero lo mejor.

Pero, en el día de hoy, nos encontramos en una situación, como digo, de un poco de tranquilidad, de relajo por parte de todos; nos encontramos en una situación en que, como ustedes saben, la Consejería ha cambiado, el Consejero ha cambiado; el Consejero, cuando nadie se pone en contacto con él, tampoco previamente; cuando se daba ya por hecho que esa subvención estaba concedida; cuando se le habla...

Dentro de la Consejería, los criterios que tienen de promoción turística, hacen unas valoraciones, porque, claro, como aquello, en un momento —y perdónenme que me extienda—, como aquello, en un momento, hay que hacerlo de manera precipitada, pues de donde se pudo sacar el dinero fue desde Turismo, y ahí se ubicó. Ahora mismo, dentro de Turismo, los criterios de promoción turística tienen que tener una valoración muy positiva de retorno que corresponda con esa ayuda que se hace.

Pues, miren ustedes, nos encontramos con que no ha sido la prueba, este año, la que más afluencia de público ha tenido. Esta prueba, señores, ha llegado a tener una afluencia de 85.000 personas. No ha sido ese número el que la señora Chacón ha puesto de manifiesto esta tarde. Nos encontramos con que no hay... los empresarios de Ubrique, y de la comarca. Si eso representa eso que aquí esta tarde se ha dicho,

si ven eso, por qué no se implican, por qué no se habla con ellos, por qué no se trabaja durante todo el año, por qué la escudería desaparece durante todo el año y aparece solamente cuando se va a hacer esa prueba. Vamos a pedirle a la escudería también que se implique. Aquí estamos nosotros para trabajar con ellos, pero vamos a trabajar todos juntos; no vamos a poner la mano cuando llega la hora, sin haber cumplido los objetivos de esa subvención.

Quiero explicar por qué estaba concedida ahora mismo esa subvención de 36.000 euros, y quiero aclarar que la Junta de Andalucía siempre ha participado. Lo que pasa es que participaba desde la Delegación desde el primer año, desde la Delegación de la Consejería en Cádiz, y lo que podía aportar era un millón de pesetas. Entonces, esa ayuda extraordinaria se llegó el primer año hasta cinco millones, después se amplió a seis, pues para, como digo, para consolidar la prueba y para hacerla..., para ayudarle a la escudería. Pero para ayudarle a que la prueba se consolide, a que se haga rentable en esa proyección que se pretende, que sea, pues esa publicidad para que las entidades, públicas o privadas, puedan ayudar y ver también compensados, de alguna manera, sus objetivos.

Yo tengo que decir que el primer punto por supuesto que lo vamos a apoyar. Y lo vamos a apoyar porque nosotros queremos que esta prueba siga recibiendo apoyo, como ha venido siendo así, desde siempre —en una situación de carácter excepcional ha sido un apoyo mayor—, quiero que siga teniendo ese apoyo, queremos que siga teniendo ese apoyo. Y al segundo punto, yo no sé si lo he explicado con suficiente claridad; yo estoy segura de que ustedes lo han entendido.

Y yo, señora Chacón, a mí me gustaría, no porque yo la subestime a usted ni muchísimo menos, pero me gustaría que hubiera sido el señor Sanz el que hubiera defendido esta iniciativa, porque es el que la ha presentado, y me gustaría... No quiero decirle... Me gustaría que él estuviera aquí y tuviera la capacidad de, lo mismo que la ha planteado, pues transformarla.

Mire usted, señora Chacón, yo le propongo, y les propongo a todos los Grupos, que entre todos redactemos, que desaparezca ese punto y que redactemos entre todos los portavoces un punto en el que no cuantifiquemos la ayuda. Vamos a pedir que se siga ayudando, no vamos a cuantificar la ayuda, sino que la vamos a dejar a los criterios, la valoración que desde la Consejería y el Ayuntamiento se puede hacer de ese retorno al que me refiero, que esas ayudas que se meten ahí van a proporcionar. Yo creo que si aquí lo que prima es el sentido común, será eso lo que hagamos.

Porque aquí, esta tarde, pueden salir dos cosas. Usted puede aceptar esa enmienda que yo le propongo, y puede salir aquí una iniciativa con el apoyo y el consenso de todos, o usted no puede aceptarla, y, bueno, pasará, como ustedes pueden entender, que la iniciativa se quedará en nada, no se aprobará. Eso sí, mañana el señor Sanz podrá ir a Ubrique y hacer

lo que a él le gusta hacer: ir a decir que el Partido Socialista no ha apoyado...

Y ustedes podrán reafirmar su discurso de que la Junta de Andalucía y el Partido Socialista no apoyan a aquellos Ayuntamientos en los que no gobernamos. Y eso no es cierto. Eso es un discurso que ustedes están planteando en este momento, y no creo que ésa sea la estrategia que a ustedes les lleve al Gobierno de Andalucía ni al Gobierno de ningún sitio, porque no creo que los andaluces eso se lo crean, porque los andaluces, cuando se dan un paseo por la calle, ven el escudo de la Junta de Andalucía en todas partes, en obras que se están haciendo, y ven el apoyo de la Junta de Andalucía en muchos proyectos.

Señorías, trabajen las iniciativas, por favor, con seriedad y con rigor, y entonces desde el Partido Socialista podremos ayudarlas.

Y, créame, señora Chacón, que lamento muchísimo decirle a usted lo que le estoy diciendo; me gustaría estárselo diciendo al señor Sanz, que ha estado aquí esta tarde, me gustaría que se hubiera quedado... ¿Qué es lo que ha pasado? ¿Es que no ha tenido el valor suficiente de quedarse aquí a defender esta iniciativa? Me gustaría que se hubiera quedado aquí esta tarde a defender esta iniciativa, que él es el que la ha presentado, y sabrá por qué la ha presentado.

Lamento muchísimo lo que le estoy diciendo, señora Chacón, porque yo entiendo que, si usted tuviera en su mano la capacidad de negociar esto que le he dicho, estoy segura de que lo aceptaría; si no lo acepta, yo lo lamento, y nosotros, desde luego, yo, desde aquí, que conste en acta nuestra disposición a trabajar. El Partido Socialista no gobernamos en Ubrique en este momento; yo soy parlamentaria del Grupo Socialista, del Partido Socialista, para trabajar con el Ayuntamiento de Ubrique y con la escudería, para que esta prueba se consolide, pero que se consolide como se tiene que consolidar. ¿De acuerdo?

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Cózar.

Para finalizar el debate tiene la palabra la portavoz del Grupo proponente, señora Chacón Gutiérrez.

La señora CHACÓN GUTIÉRREZ

—Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, agradecer al Grupo Parlamentario Andalucista el apoyo a esta iniciativa que hoy traemos a esta Comisión. Efectivamente, de acuerdo con usted, totalmente de acuerdo, en que hay que hacer algún tipo de convenio para implicar más a la iniciativa privada, y, por supuesto, también a lo que usted apuntaba de mayor promoción y difusión por los medios de comunicación públicos en Andalucía.

Al portavoz de Izquierda Unida, al señor Romero, gracias al portavoz de Izquierda Unida, y también a

las nuevas tecnologías, por el correo que ha recibido de sus propios compañeros de Ubrique.

Señora Cózar, yo sí que no sé por dónde empezar con usted; pero, en primer lugar, quiero dejar clara una cosa, y no le voy a consentir que ponga en tela de juicio ni mi capacidad de trabajo como Diputada ni mi capacidad de trabajo como Alcaldesa, porque, señor Cózar—usted lo sabe bien—, soy Alcaldesa de un pueblo similar al de Ubrique, y por su cercanía... Del señor Sanz he explicado y le he excusado, que no está aquí porque se ha tenido que ir para Algeciras. Yo estoy aquí, que soy vecina del pueblo de Ubrique, por cercanía y por distancia. Así que no me venga a decir que no estoy validada para llevar una iniciativa de las características que estamos llevando en esta Comisión. Y si no ha querido decir eso, la he interpretado fatal; pero lo que usted ha dicho está también, y se recoge de forma literal, en esta Comisión, en este *Diario de Sesiones*.

Usted nos ha hecho aquí una historia de la prueba. Dice que en la sexta edición pasa por una crisis. Y me temo que por su actitud, por no apoyar una iniciativa completa, vuelva a pasar por una crisis similar, o que, en el peor de los casos, se pueda suspender de forma definitiva.

Difícil papel el suyo, el que tiene hoy aquí, señora Cózar. Y, conociéndola, me consta que usted hubiera apoyado esta iniciativa sin más y tal cual, sin haber presentado ningún tipo de enmienda al segundo punto ni nada de nada. No estamos pidiendo ninguna barbaridad: estamos pidiendo que se mantenga la misma cantidad que hasta hoy ha dado la Consejería de Turismo en esta prueba: nada más. Ni siquiera le estamos pidiendo que se incremente esa cantidad; no creo que sea una barbaridad pedir a la Consejería que mantenga 36.000 euros y no se baje a la mitad.

Usted sabe, señora Cózar, lo difícil que es consolidar en pueblos como Ubrique certámenes de estas características. Usted lo sabe. Es lo único que pedimos: consolidación. Y si la consolidación pasa por que la Junta de Andalucía haga una aportación tan pobre, tan pobre, de 36.000 euros, lo que supone una tontería en el montante de una Consejería, de verdad que me parece increíble.

No nos podemos permitir el lujo, en poblaciones como la de Ubrique, de dar pasos hacia atrás. Estamos hablando, señora Cózar, de un retroceso del 50% de la aportación que hace la Consejería de Turismo. Me parece una barbaridad.

Para usted está claro que consenso es dejarlo al arbitrio del Consejero de turno; para mí consenso es que opinemos todos y que de esta Comisión pueda salir una cantidad estipulada por todos los Grupos, pero una cantidad, y no dejarlo al arbitrio del señor Consejero. Lo que usted dice, desde luego, no es consenso; desde mi punto de vista, sectarismo. Y todo lo que se aparte del pensamiento único del Partido Socialista no vale, porque si no sale del Partido Socialista, no tiene validez. Y aquí, señora Cózar, siendo de Ubrique y estando allí, en Ubrique, se ha quedado sola. Y se lo está diciendo el Partido Andalucista, y se lo está diciendo el Partido Popular, y se lo está

diciendo Izquierda Unida: usted está sola, con todo el rodillo que tienen aquí y con todo el porcentaje de votos que puedan tener y las mayorías aplastantes que ustedes tengan.

Pero le voy a decir una cosa —lo apuntaba el señor Romero—, datos curiosos: esta edición coincide, precisamente, con un cambio político en el Ayuntamiento de Ubrique. Otro dato curioso es que antes era gobernado por el Partido Socialista; hoy lo gobiernan el Partido Andalucista y el Partido Popular. «La Junta de Andalucía duda sobre la participación en la financiación de la prueba, No sabe lo que va a hacer con la prueba de Ubrique». Dirigentes locales socialistas hablaron, incluso, de la posibilidad de que la subvención fuera retirada en este año —lo decían sus compañeros en Ubrique, y usted lo sabe bien—, lo que ocasionó una importante incertidumbre. Y, desde luego, las sospechas se han confirmado.

La señora PRESIDENTA

—Disculpe, señora Chacón.
Por favor, mantengan silencio.

La señora CHACÓN GUTIÉRREZ

—En una reciente respuesta parlamentaria, la Consejería de Turismo, con fecha de 19 de abril del año 2005, se afirma que la aportación para la prueba automovilística en el año 2005 será de 18.000 euros, lo que supone un recorte de un 50%, si las matemáticas no fallan.

La decisión del Gobierno andaluz es un importante agravio y puede poner en peligro la continuidad de la celebración de esta prueba deportiva. Y esta situación viene a confirmar la denuncia que el Partido Popular de Cádiz, de donde es Presidente mi compañero, el portavoz, el señor Sanz, viene realizando en este último año: discriminación por parte de las Administraciones controladas por el Partido Socialista a los municipios gobernados por otro signo político que no compartan el pensamiento único y que se aparten del régimen establecido por sus 25 años de Gobierno.

Este Grupo y esta Diputada trasladarán, sin duda, sus argumentos —argumentos del Partido que sustenta al Gobierno— para no dar la subvención que les daban antes a sus compañeros socialistas del Ayuntamiento de Ubrique.

Ubrique y sus alrededores no son merecedores de sus ninguneos ni de su sectarismo.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Chacón.

Señora Cózar, ¿por su intervención debe entender esta Presidencia que solicita votación separada de los puntos?

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí, así es.

La señora PRESIDENTA

—Pasamos a la votación de la proposición.
Pasamos a la votación del punto primero.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

A continuación pasamos a la votación del punto segundo.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Sin más puntos que tratar, se da por finalizada la sesión.